



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2011

VIII Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. Sesión informativa del consejero de Presidencia sobre actuaciones seguidas en Lorca por la Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana con motivo de los terremotos acontecidos en esa ciudad el 11 de mayo de 2011.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

V. Sesión informativa del consejero de Presidencia sobre actuaciones seguidas en Lorca por la Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana con motivo de los terremotos acontecidos en esa ciudad el 11 de mayo de 2011.

El señor [Campos Sánchez](#), consejero de Presidencia, informa sobre las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de los terremotos 151

En el turno para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [Soler Miras](#), del G.P. Socialista..... 157

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 160

La señora [Aquilino Artero](#), del G.P. Popular 164

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor [Campos Sánchez](#) 167

En el turno final para los grupos interviene:

El señor [Soler Miras](#) 181

El señor [Pujante Diekmann](#) 182

La señora [Aquilino Artero](#) 184

En el turno final para el consejero, interviene el señor [Campos Sánchez](#) 185

La Presidencia realiza una [declaración de pésame](#) por el fallecimiento de Juan Miguel Benedicto, alcalde de Yecla 187

Se levanta la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Punto del orden del día: [sesión informativa en Pleno para comparecencia, a petición propia, del consejero de Presidencia, sobre actuaciones seguidas en Lorca por la extinta Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana con motivo de los terremotos acontecidos el 11 de mayo de 2011.](#)

El consejero de Presidencia, señor Campos, don Manuel, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Con la venia, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En mi primera comparecencia de esta legislatura, deseo dejar constancia en el Diario de Sesiones de nuestro más sentido pésame a los familiares y allegados de las nueve víctimas de los terremotos ocurridos en Lorca el día 11 de mayo de 2011, así como mostrar nuestro apoyo y solidaridad a los lorquinos, en la seguridad de que con el esfuerzo de todos, la capacidad de trabajo y reacción de toda una región conseguiremos el objetivo común de levantar a Lorca de uno de los sucesos más tristes de su reciente historia.

Asimismo deseo felicitar a los diputados elegidos en las elecciones autonómicas del día 22 de mayo, pues no me cabe la menor duda de que, en el ejercicio de la soberanía que reside en el pueblo murciano, darán lo mejor de sí mismos en esta, la octava, legislatura, que espero y deseo que sea la legislatura de la solidaridad con Lorca y de una esperada recuperación económica que pronto nos llegará con un Gobierno del Partido Popular en Madrid.

El objeto de la presente comparecencia a petición propia no es otro que la manifestación parlamentaria del deseo del Gobierno regional de informar a sus señorías de las actuaciones y operativos desplegados en la ciudad de Lorca con motivo de los sismos que se produjeron a las 17:05 y a las 18:47 horas del día 11 de mayo de 2011, de magnitudes 4,5 y 5,1 en la escala Richter, y que por ser superficiales, esto es, localizados a una profundidad de unos 5 kilómetros, intensificaron sus efectos más de lo previsible en atención a sus magnitudes.

Las primeras llamadas al 112 nos alertaron muy tempranamente sobre la gravedad del primer sismo, aunque aún no se habían producido víctimas mortales. Desde el Centro de Coordinación del 112 se activaron a los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y a las ambulancias del 061, cuyos efectivos acudieron de inmediato a las distintas zonas de Lorca que habían solicitado sus servicios. Los responsables de la unidad de atención de llamadas incrementaron el número de efectivos y el Ayuntamiento de Lorca activó su plan municipal de emergencias.

El director del Plan Especial de Protección Civil ante Riesgos Sísmicos, Sismimur, activó el nivel 1 a las 17:40 horas, y el nivel 2 a las 19:20 horas, lo que se comunicó a la Delegación del Gobierno, al Ministerio del Interior y al Ayuntamiento de Lorca a los efectos de la utilización de recursos estatales en la emergencia.

El puesto de mando avanzado se instaló en el Huerto de la Rueda sobre las 19:30 horas, y desde su sede se coordinaron todas las actuaciones de los grupos de acción, cuyos mandos y coordinadores se establecieron en el mismo. El puesto de mando avanzado se mantuvo en el Huerto de la Rueda hasta el día 17 de mayo, fecha en la que se trasladó al campamento de La Torrecilla.

El primer terremoto produjo múltiples daños materiales, pero no fue hasta el segundo terremoto cuando se produjeron 9 víctimas mortales y alrededor de 300 heridos por caída de cornisas y diversos elementos de las fachadas de los edificios.

En cuanto a la actuación de los grupos de acción, conforme a lo especificado en el Plan SISMI-MUR, homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil el día 18 de julio de 2006 y aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el día 20 de

octubre de 2006, desde el primer momento actuaron los grupos de acción como encargados de ejecutar las acciones encaminadas a dotar al plan de la máxima eficacia, siempre de manera coordinada y bajo las directrices del jefe de operaciones y del coordinador del puesto de mando avanzado a las órdenes del director del Plan Sismimur.

Básicamente los grupos de acción que actuaron son 7, los que siguen: grupo de intervención, grupo de evaluación sísmica, grupo de restablecimiento de servicios esenciales, grupo sanitario, grupo de orden, grupo logístico y grupo de acción social.

El grupo de intervención fue el encargado de ejecutar las medidas de intervención con objeto de reducir y controlar los efectos del terremoto, combatiendo directamente la emergencia. La jefatura del grupo de intervención varía en función del ámbito territorial del plan. Por ello en los primeros momentos, y hasta la activación del Plan Sismimur, la jefatura del grupo fue asumida por el mando de los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios en Lorca.

El primer terremoto se produjo a las 17:05 horas, con una magnitud de 4,5 en la escala Richter, generando una importante alarma entre la población y un movimiento social de abandono de viviendas con la salida de gran número de ciudadanos a la vía pública. El primer movimiento sísmico, como hemos dicho, no causó daños estructurales en los edificios, pero sí leves desperfectos en viviendas y cornisas de algunos inmuebles, lo que obligó a la unidad de coordinación del consorcio a una rápida movilización de efectivos para atender las solicitudes de ayuda a la población.

Posteriormente, a las 18:47 horas, se produjo el segundo sismo con una magnitud de 5,1, que tuvo consecuencias gravísimas con la pérdida de vidas humanas y los importantes daños materiales que han sido cuantificados en el Plan Lorca.

Unas cuatro horas más tarde, sobre las 22:37 horas, se repitió un nuevo movimiento de magnitud 3,9 en la escala Richter, que generó un gran desasosiego en la población aunque no llegó a producir daños personales ni materiales.

Una vez que tuvimos conocimiento del segundo terremoto, y ante su gravedad, movilizamos todos los recursos operativos que se tenían disponibles. Efectivos intervinientes:

En un primer momento, además de los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios de la Región de Murcia, se incorporaron al operativo bomberos de los ayuntamientos de Cartagena, Murcia y Guadix, así como bomberos del Consorcio de Almería.

El Servicio de Emergencias Municipal de Lorca desplegó cinco unidades por las distintas zonas de la ciudad para evaluación y control de daños, y reforzamos su centro remoto del 112 con un operador y un técnico coordinador.

Se contactó con las distintas pedanías de Lorca para comprobar el nivel de afectación por los terremotos y se alertó a la Unidad del Servicio de Emergencias destacada en la base Lorca Norte para actuar de inmediato en la ciudad.

A partir del día 12 de mayo el Servicio de Emergencias Municipal de Lorca intervino en jornadas de hasta 16 horas en la consolidación de estructuras, apeos, apuntalamientos y saneamiento de fachadas.

Hasta el día 23 de junio también colaboraron en esas funciones bomberos de los ayuntamientos de Valencia, Almería y de los consorcios de Alicante y Málaga.

Igualmente ofrecieron su ayuda la Asociación de Consorcios de Bomberos de España, Bomberos de Barcelona, Bilbao, La Rioja, Huelva y Córdoba, constatándose de una gran solidaridad de los servicios de bomberos de toda España.

En los primeros diez días, además de la guardia diaria del parque de Lorca, actuaron 949 bomberos de los servicios antes mencionados, y hasta el 31 de junio un total de 1.346, de los cuales 726 pertenecen a la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios de la Región de Murcia.

La Unidad Militar de Emergencias hizo su entrada en Lorca la misma noche del día 11 de mayo, y el grueso de tres batallones con su equipamiento estaban operativos el día 12, desplazándose también a Lorca la Unidad Médica de Pozuelo de Alarcón con 56 efectivos, hospital y quirófanos de

primeras urgencias, que llegaron a prestar entre los días 11 y 19 de mayo un total de 252 asistencias.

En total, intervinieron en las actuaciones de desescombro, derribo y apuntalamiento un total de 550 efectivos de la Unidad Militar de Emergencias, equipados con siete autobombas, tres grúas, tres minimáquinas y tres retroexcavadoras, que fueron usadas para trabajos de búsqueda, desescombro y limpieza.

En cuanto a las intervenciones de este grupo, en las referidas intervenciones se asignaba de un modo general un número mínimo de recursos humanos y materiales. Así en las inspecciones se asignaba un técnico, un auxiliar y un vehículo ligero. En los saneamientos, un sargento, un cabo y tres bomberos con vehículo de altura y vehículo ligero. Para los apuntalamientos, un técnico, un sargento, un cabo y cinco bomberos. En los derribos, un técnico, un sargento, un cabo, cinco bomberos y dos vehículos. Y en otras tareas, un sargento, un cabo, tres bomberos y dos vehículos.

En los trabajos de apuntalamiento se utilizaron más de 9.000 puntales y 2.100 metros lineales de tablonos de madera de 5x15, lo que da una idea del volumen del trabajo realizado.

En definitiva, hasta el día 31 de mayo se habían realizado un total de 1.728 actuaciones; inspecciones un total de 317; saneamiento, 910; apuntalamiento, 261; derribos pequeños, 191; y otras actuaciones un total de 49.

El Grupo de Evaluación Sísmica, que es el siguiente que conviene analizar en la estructura del Plan Sismimur, es el encargado de supervisar los daños producidos en las viviendas y de garantizar su habitabilidad. Este grupo también se ocupó de realizar el estudio del fenómeno sísmico y sus réplicas, aconsejando a la dirección del plan, a través del coordinador del puesto de mando avanzado, de las actuaciones a observar por los ciudadanos en caso de réplicas susceptibles de ocasionarlas. Su actuación principal fue la adopción de las medidas necesarias para eliminar o reducir el riesgo de daños personales por la caída de cascotes y el derrumbe de viviendas tras los seísmos.

La jefatura del Grupo de Evaluación Sísmica la ostentó el director general de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, apoyado por el personal técnico de dicha Dirección General y por el personal técnico del Ayuntamiento de Lorca.

En cuanto a las actuaciones que este grupo llevó a cabo del 17 al 27 de mayo son las siguientes: la estimación rápida de la habitabilidad de inmuebles se llevó a cabo desde el Centro de Coordinación de Valoración de Daños y Análisis de Necesidades, ubicado en la Gerencia de Urbanismo de Lorca.

La ciudad se dividió en un total de 30 secciones, en las que han trabajado equipos de al menos dos técnicos, reforzados por bomberos, especialistas de la UME, personal del servicio de emergencias municipal, brigadas forestales y capataces que, bajo la instrucción de los técnicos, se encargaron de acometer las actuaciones de emergencia, de apuntalamiento y apeo, necesarias para asegurar la habitabilidad de edificios.

Para la estimación rápida de la habitabilidad se utilizó un código de colores, que sigue los siguientes criterios de seguridad: rojo, daño estructural severo; amarillo, daño estructural ligero a moderado, que requiere actuaciones de emergencia como apeo y apuntalamiento; y verde, sin daño estructural aunque no descarta daño no estructural de leve a moderado.

En los trabajos del Centro de Coordinación, Valoración de Daños y Análisis de Necesidades participaron más de 200 arquitectos, aparejadores e ingenieros de caminos, todos ellos voluntarios y trabajadores de la Administración regional y local.

El estudio individualizado de la situación de todas las edificaciones se realizó por brigadas compuestas por un jefe de equipo y cinco técnicos. Se crearon doce brigadas de limpieza y desescombro y diecisiete, de evaluación.

Los arquitectos, ingenieros de caminos y profesores de la universidad especialistas en estructuras y rehabilitación de edificios determinaron la necesidad de asegurar o apuntalar los edificios en código rojo, con la asistencia de la Unidad Militar de Emergencias, los bomberos o de una de las doce cuadrillas de voluntarios enviadas por empresas privadas.

En los trabajos de seguridad y estabilización de estructuras se colocaron más de 300 puntales y 800 listones de madera al día. También se coordinó el desescombro de calles, eliminación de chime-neas y demás elementos de riego, como cornisas y otros recursos arquitectónicos de ornamentación. Esta tarea se encomendó a las brigadas autonómicas de conservación de carreteras, las brigadas del Ayuntamiento de Lorca, las brigadas forestales, la Unidad Militar de Emergencias, bomberos y voluntarios.

En suma, en unos días, en muy pocos días, el 90% de las más de 35.000 viviendas de Lorca dispusieron de un código de señalización, gracias a las actuaciones de este grupo de actuación, que también coordinó el transporte de viajeros y mercancías a/y desde los campamentos, participando también en los trabajos de elaboración del texto del Real Decreto de 13 de mayo de 2011 y del Convenio Autonómico de Ayudas.

También se crearon dos oficinas de información y tramitación de ayudas, con 35 funcionarios de la Administración regional y local, tramitándose más de 7.800 solicitudes de ayuda, a cuyo efecto se desarrolló una aplicación informática para su gestión.

Mención especial merecen los trabajos llevados a cabo por el equipo de expertos del Instituto Geográfico Nacional y del Instituto Geológico y Minero de España, que se encargaron de monitorizar la zona y de elaborar los correspondientes informes.

En cuanto al Grupo de Restablecimiento de los Servicios Esenciales, que es el siguiente que vamos a analizar, supervisó los daños producidos en las infraestructuras principales, procurando el rápido restablecimiento de los servicios esenciales de la comunidad. La coordinación del Grupo de Restablecimiento de Servicios Esenciales la ostentó el Director General de Industria, Energía y Minas.

Desde el Centro de Coordinación Integrado (CECOPI), se solicitó a los distintos organismos competentes información sobre el estado de las infraestructuras viarias e hidráulicas, así como sobre la situación de la red eléctrica, conducciones y suministro de gas y agua, y sobre el estado de los centros de salud y residencias de ancianos.

En cuanto al estado de las infraestructuras viarias, se vieron afectados los viaductos de las dos calzadas de la autovía A-7, que salvan el río Guadalentín y que dan acceso al túnel de Lorca, infraestructuras que se repararon en 30 horas.

La autopista se cortó entre los kilómetros 593 y 595, interrumpiéndose el tráfico en la carretera regional 701 en ambos sentidos. La línea férrea entre Lorca y Águilas se cerró del día 11 al día 25 de mayo. Y la Compañía HC, distribuidora de gas natural, en coordinación con los servicios de emergencia municipales, procedió a cerrar 1.200 llaves de paso de gas, restableciéndose el suministro de esta energía el día 17 de mayo.

El hospital Rafael Méndez, con capacidad para 257 camas, fue evacuado por seguridad, aunque no se detectaron daños estructurales importantes, volviéndose a abrir sus servicios de urgencias el día 13 de mayo.

En cuanto al grupo sanitario, a este grupo le correspondieron las acciones sanitarias que determinó la emergencia, de acuerdo con el protocolo de actuación del Plan Sectorial de Emergencia Sanitaria de la Región de Murcia. En primera instancia, la coordinación de los recursos sanitarios la asumió el Coordinador Médico del 061, ubicado en el CECOP, apoyado por el responsable de la sanidad municipal del municipio de Lorca, y más tarde por el responsable de la unidad sanitaria, integrado en el Puesto de Mando Avanzado.

Organización y despliegue de la asistencia sanitaria. Para valorar la situación y prestar atención a la población, sobre las 17:15 horas del día 11 se desplazaron a Lorca efectivos de la Gerencia del 061, un vehículo de intervención rápida, el gerente y el director de Enfermería.

La Dirección General de Asistencia Sanitaria llevó a cabo las actuaciones de coordinación, llamada a todos los equipos directivos, recopilación de información sobre camas, pacientes ingresados para cirugía programada, pacientes susceptibles de ser dados de alta y, por último, valoración global

de todos los hospitales.

Sobre las 19:00 horas, tras el segundo seísmo, todos los equipos directivos se desplazaron a sus hospitales, se coordinaron en los distintos hospitales las emergencias del 061 y las de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, y se evacuaron los hospitales Rafael Méndez y Virgen del Alcázar, actuación que finalizó con éxito sobre las 4 de la madrugada del día 12 de mayo del año 2011.

Los recursos sanitarios movilizados por la Gerencia de Emergencias 061 y del Servicio Murciano de Salud el día 11 de mayo fueron un total de 298 ambulancias; 10 UME (unidades médicas del 061); 5 UCI móviles, de titularidad privada; 2 ambulancias de soporte vital básico; 80 ambulancias de traslado urgente; 194 ambulancias no asistenciales para evacuación de pacientes de hospitales; 7 ambulancias de fuera de la región, fundamentalmente de Andalucía; un vehículo de intervención rápida todo terreno; un vehículo de intervención para hospital de campaña dotado con electromedicina y con capacidad para seis camas UCI y quirófano; un puesto de mando avanzado con personal de enfermería 24 horas; un Centro Coordinador de Urgencias; un equipo gestión de farmacia y provisión de material urgente; un equipo de gestión para pacientes de hemodiálisis; un equipo de gestión de recursos humanos para cubrir guardias en turnos de 12 horas y un equipo de gestión de transporte sanitario no urgente.

Los pacientes hospitalarios evacuados el día 11 de mayo de los hospitales Rafael Méndez y Virgen del Alcázar fueron 392. Los pacientes atendidos desde el día 11 de mayo a las 22:00 horas hasta el día 18 de mayo fueron un total de 1.098, siendo 153 los trasladados en ambulancia en ese mismo periodo.

La Gerencia del Área III del Servicio Murciano de Salud dotó de personal los siguientes dispositivos: dos centros de salud de Atención Primaria en hospitales de campaña, un hospital de campaña en el área de urgencias del hospital Rafael Méndez, un servicio de farmacia hospitalaria y, por último, cobertura de Atención Primaria las 24 horas en el campamento de La Torrecilla. Con todos esos recursos, los dispositivos de emergencia del área III del Servicio Murciano de Salud atendieron un total de 900 urgencias. Se habilitaron todas las camas hospitalarias de la región, diez hospitales del Servicio Murciano de Salud y seis hospitales de la red concertada.

Por último, la Gerencia de Emergencias del 061 atendió los campamentos humanitarios: campamento general del Huerto de la Rueda, con 1.500 personas, campamento de La Viña, con 500 personas, campamento del Instituto Ibáñez Martín, con 400 personas, y otros asentamientos, con más de 1.000 personas.

La Gerencia de Emergencias del 061 coordinó seis hospitales de campaña de Protección Civil y Cruz Roja, un hospital de campaña de la Unidad Militar de Emergencias y un equipo sanitario militar avanzado terrestre del Ejército.

En cuanto a los dispositivos de Cruz Roja, en los primeros momentos se movilizaron nueve ambulancias, tres todoterrenos y un puesto de mando, y posteriormente cuatro ambulancias de Alicante y tres ambulancias de Almería. En total, la primera noche Cruz Roja movilizó veinticuatro ambulancias, tres hospitales de campaña y dos centros básicos de atención.

El grupo de orden fue el encargado de garantizar la seguridad ciudadana y el orden público en la zona afectada, así como de garantizar el control y regulación del tráfico, vigilancia de accesos e identificación de víctimas. La jefatura de este grupo la ostentó el mando natural de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado intervinientes, coordinando su actuación el mando de mayor graduación en el área de actuación.

En cuanto a la Policía Local, en el operativo articulado por la Policía Local desde el día 11 de mayo 2011 hasta el día 10 de junio se efectuaron un total de 2.752 servicios, habiéndose contado con la colaboración de todas las policías locales de la región, y de forma voluntaria y desinteresada de muchas policías locales de toda España, y especialmente de las provincias y comunidades limítrofes.

Del Cuerpo Nacional de Policía intervinieron los siguientes efectivos: tres unidades de intervención policial, con 120 efectivos, tres unidades de prevención y reacción, con 90 efectivos, y veinti-

cuatro efectivos de las comisarías de Molina y Alcantarilla, doscientos de la comisaría de Lorca, seis del grupo de información, tres de los TEDAX y dos efectivos de la unidad canina, lo que hace un total de 445 efectivos del Cuerpo Nacional de Policía.

Por último, la Guardia Civil aportó un total de 506 efectivos.

Respecto al grupo de apoyo logístico, este grupo tiene como función la provisión de todos los equipamientos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de los grupos de acción y aquellas otras que sean consecuencia de la evolución del suceso.

La jefatura de este grupo en todo momento ha correspondido al Ayuntamiento de Lorca, a través de las concejalías de Protección Civil y Sanidad, apoyadas por voluntarios del propio Ayuntamiento, así como por el grupo logístico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, y técnicos y voluntarios de otras protecciones civiles municipales.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias tiene constituido un grupo de apoyo logístico, cuya misión consiste en abastecer de todos los equipamientos y suministros que sean necesarios al personal interviniente.

En las primeras horas después del terremoto, las agrupaciones de voluntarios de Jumilla y Cehegín acudieron a Lorca, con el fin de organizar el sistema de almacenamiento y avituallamiento de la población acampada en el Huerto de la Rueda. El almacenamiento para el avituallamiento se estableció en la empresa Agroter, ubicada en el Camino de Cartagena, en la diputación de Tercia. Las instalaciones de dicha empresa estuvieron funcionando como almacén para aprovisionamiento de la población hasta el día 18 de mayo, fecha en la que se realizó el traslado de los distintos campamentos hasta La Torrecilla y el referido almacén, al recinto ferial de Santa Quiteria.

Los servicios realizados por el grupo de apoyo logístico fueron los siguientes: avituallamiento (desayuno, comida y cena) en el campamento de La Torrecilla, avituallamiento en el barrio de San Fernando, avituallamiento de los servicios de emergencias, avituallamiento a bomberos y aprovisionamiento a Cáritas.

En el referido almacén se estableció una cadena de montaje que realizó kits higiénicos, sanitarios, de desayuno, comida, cena, material para bebés, clasificación de ropa y otros. Muestra de ello, muestra de su trabajo, es que, a fecha 20 de mayo, la cadena de montaje había realizado un total de 31.617 bolsas de desayuno, comida y cena.

El transporte de avituallamiento hasta los distintos puntos de albergue en el campamento de La Torrecilla, barrio de San Fernando y zonas de trabajo de los grupos de intervención y puestos de Cáritas, ha sido realizado por el grupo de apoyo logístico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

Con motivo del terremoto, el Servicio de Proyección Social y Voluntariado de la Universidad de Murcia inició también los trámites necesarios para poder colaborar, en la medida de lo posible, con los damnificados por el terremoto de Lorca, y mediante la aportación de miembros de la comunidad universitaria se prestaron importantes horas de servicio en la ciudad de Lorca.

La ONG *Save The Children* montó talleres de ocio y tiempo libre para niños y programó numerosas actividades de entretenimiento.

La Cruz Roja suministró seis equipos de respuesta inmediata de emergencias, cuatro de apoyo psicosocial y 2 para coordinación y comunicación, y de modo especial activó el convenio Carrefour para 10.000 personas. Se suministraron 7.720 mantas, 1.115 kits de higiene, 1.300 sacos de dormir y se montaron un total de 887 camas.

En el dispositivo de albergue, del 11 al 20 de mayo se activaron también siete equipos de respuesta inmediata en emergencias, se repartieron 7.951 mantas, 1.346 kits de higiene, 1.300 sacos de dormir, y se distribuyeron un total de 31.167 raciones de desayuno, comida y cena. Asimismo, se montaron 117 tiendas de campaña, un camión cafetería y tres equipos de iluminación en los campamentos del Huerto de la Rueda, instituto Ibáñez Martín, La Viña y La Torrecilla.

Por último, en cuanto al grupo de acción social fue el encargado de establecer la infraestructura

necesaria para atender a los damnificados en todas sus vertientes. Desde la activación del Plan Simimur hasta el día 1 de junio, la jefatura del grupo de acción social ha correspondido al concejal del Ayuntamiento de Lorca con competencias en servicios Sociales, y sus principales actuaciones fueron las siguientes: instalación y mantenimiento de los campamentos inicialmente constituidos en El Huerto de la Rueda, La Viña, los institutos y otros asentamientos, con capacidad para 4.000 personas; segundo, la reunificación de campamentos y evacuación de los mismos al recinto de La Torrecilla, y, tercero, el análisis de la situación de las viviendas de cada una de las familias que se encontraban en el campamento de La Torrecilla con el fin de que pudieran volver a sus viviendas cuando fuesen habitadas.

El día 1 de junio se activó el Plan Sectorial de Evacuación, Albergue y Abastecimiento de la Región de Murcia, a fin de iniciar las tareas de realojo de aquellas personas que no habían podido volver a sus respectivas viviendas. El número de filiados en el campamento de La Torrecilla en los primeros días llegó a ser superior a 1.509, de más de 25 nacionalidades. Su población fue reduciéndose progresivamente hasta ser hoy un total de 142 filiados, integrados en 68 unidades familiares, distribuidas en un total de 31 tiendas de campaña, de las cuales 28 están dedicadas a alojamiento.

Para concluir, deseo dejar constancia de nuestra más sincera felicitación y agradecimiento a los más de 7.206 efectivos que, con una coordinación ejemplar, dieron lo mejor de sí mismos en los distintos operativos desarrollados con motivo del trágico suceso, sin olvidar tampoco a los lorquinos y lorquinas que, con su templanza y valentía, nos posibilitaron que todo resultara mucho más fácil.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soler.

SR. SOLER MIRAS:

Señor presidente, señor consejero y colega de Lorca, señores diputados y diputadas:

Tenemos que decir que el día 11 de mayo fue un día trágico para todos los lorquinos. Ese día, señorías, la tierra en Lorca tembló y no se nos va a olvidar a los lorquinos ese drama que tuvimos que pasar y que todavía hoy estamos padeciendo una situación muy complicada: más de 3.000 familias y otras tantas están fuera del municipio, muchas de ellas porque viven en la segunda residencia, otras de prestado con familiares, no tienen vivienda, ha sido destruida, ha sido derribada o simplemente es una vivienda que no se puede habitar. Para esto hay una línea, y esta mañana me recordaban que el Consorcio no es algo que sea una línea que se ha puesto a disposición de los damnificados por el real decreto, sino simplemente que los dueños de las viviendas que tienen seguro tienen derecho a esa indemnización, y es cierto, así es. Pero es una de las grandes líneas que a través de ella los propietarios de vivienda tienen derecho a esa indemnización para la reconstrucción de la misma y para poder seguir en su vivienda y adecuarse en nuestra localidad, que en este momento en muchos casos tienen que estar fuera de ella.

Sólo en dos días, el día 13 de mayo, publicado por el Gobierno de la nación, sale a la luz el decreto, el Real Decreto 6/2011. Esta sí es una línea de ayuda que los damnificados tienen derecho a acogerse a la misma. Y yo, después de la información tan detallada y específica que nos ha dado el consejero, no voy a entrar en lo que ocurrió en un principio y los servicios que desde las distintas administraciones se prestaron, que, como lorquino, tengo que felicitar tanto al Gobierno de la nación, al Gobierno de Murcia y al Gobierno municipal, el Ayuntamiento de Lorca, porque tuvieron los tres, las tres administraciones (según mi opinión) un comportamiento ejemplar, se trabajó codo con codo

para resolver en el menor tiempo posible aquellos problemas tan dramáticos que tuvimos el 11 de mayo y posteriormente.

Así tenemos que seguir, se dio una muestra de ello ayer en el Congreso de los Diputados, donde por acuerdo... y tengo que decirle, señor consejero, que lo que se aprobó ayer no es el plan que han elaborado el Ayuntamiento de Lorca y la Comunidad Autónoma, lo que se aprobó ayer en el Congreso, señor consejero, señorías, de acuerdo entre los dos grandes partidos políticos (Partido Popular y Partido Socialista) y apoyado por todos los grupos con representación parlamentaria, es un plan que se va a hacer, un plan nuevo, primero en quince días se va a elaborar un estudio de todo lo que se ha ejecutado, de todo lo que se ha realizado desde el día del terremoto hasta hoy, quince días después es el plazo que se aprobó para elaborar ese plan, de acuerdo con las necesidades de los damnificados. Y desde luego -y así considero que debe de ser- un plan no sólo para recomponer lo que el terremoto ha roto en Lorca, sino también para reactivar la economía del municipio, y ahí tengo que decir que no hemos visto hasta el momento actuaciones que nosotros desde el grupo parlamentario Socialista consideramos que se deben de tener en cuenta a la hora de elaborar ese plan.

En Lorca y su comarca es, seguirá siendo en un futuro durante varios años el sector agroalimentario el que está tirando de la economía y generando miles y miles de puestos de trabajo. En otra época se podía pensar en la construcción, que desplazaría al sector agroalimentario, pero todos sabemos que desgraciadamente ese sector está en crisis, y el sector agroalimentario ha demostrado y está demostrando que soporta bien estas situaciones de crisis y que no sólo no ha destruido empleo, sino que ha cogido algún paro que han fabricado otros sectores. Doce mil hectáreas de regadío que a lo largo de los últimos años se han ido convirtiendo en un minifundio.

Tenemos el llamado regadío consolidado, más de 15.000 hectáreas antes de final de año van a formar parte de las comunidades de regantes de Lorca y Puerto Lumbreras, el llamado "regadío consolidado". Si queremos reactivar la economía, hay que pensar que en esas zonas, en esas 15.000 hectáreas es donde se está yendo a producir la agricultura de esta época, la agricultura más rentable. Tienen unas instalaciones antiguas, deterioradas, y es importante acometer un proyecto de modernización de regadíos.

El siguiente sector que debe en un futuro inmediato tirar de nuestra economía es el sector del turismo. Lorca tiene suficientes cualidades para poner en marcha un ambicioso proyecto en torno al turismo. Es cierto que tenemos que arreglar todo lo que ha roto el terremoto (las calles, las plazas, los parques, los jardines, los caminos rurales...), pero también tenemos que pensar en la economía, en las empresas, en que Lorca vuelva a la normalidad, que muchas familias en este momento se ven obligadas a estar fuera de la misma. Es necesario acometer proyectos para que la economía de nuestro municipio vuelva a brillar.

Por lo tanto, si contamos con el Castillo, el Parador, una Semana Santa envidiable en todo el país y fuera de él, unos bordados que da envidia de ver a los visitantes, tenemos 9 kilómetros de costa, tenemos unas pedanías altas, que, por cierto, en ellas se ha viciado el paro porque es una economía de agricultura de secano, que se puede adaptar perfectamente a poner en marcha un nuevo proyecto de agricultura y ganadería ecológica, un proyecto de turismo rural, de etnoturismo, que con esa agricultura que no es agresiva y ese etnoturismo, tenemos en alguna de nuestras pedanías una bodega que es la que más premios está cosechando en los últimos años a nivel internacional, una de ellas, una de ellas. Nosotros estamos orgullosos de que hace pocas fechas incluso en China hayan sido premiados estos vinos de Lorca.

Por lo tanto, hay proyectos que se pueden poner en marcha, que no los hemos escuchado hasta ahora, que en quince días se tiene que elaborar, se tiene que debatir con las tres administraciones (local, autonómica y nacional) ese plan para Lorca, y que nosotros, el grupo parlamentario Socialista, decimos que no sólo se puede resolver nuestro problema si arreglamos lo que se ha roto, si arreglamos lo que los terremotos destruyeron; tenemos que animar a las empresas: muchas de ellas no han abierto todavía, no han reanudado su actividad desde el día 11 de mayo; otras muchas lo han hecho

pero con una rentabilidad muy baja, nula o perdiendo dinero, porque el consumo ha caído estrepitosamente. Por lo tanto, es necesario animar a estas empresas, ayudar a estas empresas.

Se ha criticado mucho al Consorcio de Compensación de Seguros, pero el 82% de los expedientes ya están resueltos, unos pagados en su totalidad y en otros se ha entregado dinero a cuenta. Yo creo que después de cuatro meses el Consorcio tenía que haber pagado la totalidad. Es verdad que es difícil, y esta mañana aquí se ha debatido, que los expedientes, que llevan sus trámites, que no se puede hacer tan rápido, que todo tiene su burocracia, pero los damnificados necesitan que esos documentos vayan más rápido, y entiendo que después de cuatro meses el Consorcio, que depende del Ministerio de Economía, del Gobierno de la nación, entiendo que tendría que haber finalizado su trabajo y haber pagado el cien por cien a los damnificados.

Pero, ¿qué pasa con los expedientes que al amparo del Real Decreto 6/2011 tienen que resolverse?, que en estos cuatro meses la Comisión Mixta sólo ha aprobado el 5%. ¿Cuántas miles de familias hay en este momento que han encontrado pisos?, pero por no haber resuelto los expedientes no pueden cobrar la ayuda que este Real Decreto les da la posibilidad de que cobren para pagar esos alquileres. En muchos casos desde la Mesa Solidaria se les está dando un anticipo para que paguen el alquiler, que después tendrán que devolver. Ese dinero se podría estar destinando a otros asuntos urgentes, y solo resolviendo los expedientes les puede llegar a estas familias el dinero que les corresponde al amparo de este Real Decreto.

Hay muchas viviendas que no se han reconstruido porque el expediente no se ha resuelto y el dinero no se les ha entregado. Éstas van a todos aquellos propietarios y propietarias que el día del terremoto o no tenían seguro o tenían un infraseguro. Por lo tanto, es urgente agilizar todos estos trámites.

Señor consejero, nos decía usted que espera que sigan llegando las ayudas a partir del 20-N, con un Gobierno del Partido Popular. Yo le digo que espero y confío en que les van a seguir llegando a los damnificados, al igual que les está llegando hasta hoy, de un Gobierno del Partido Socialista, porque entiendo que no está tan claro que ya tengan las elecciones ganadas, pero desde luego es lógico que usted como miembro de ese partido, el Partido Popular, tenga el ánimo de que así sea.

Creo que el Gobierno de la nación ha demostrado que está con Lorca, que está apoyando a Lorca, al igual, y así tengo que reconocerlo, que lo están demostrando el resto de administraciones. Pero me gustaría saber cuál es la partida económica que la Comunidad Autónoma en sus presupuestos, que el Gobierno de Murcia tiene para Lorca, para el terremoto. No lo he escuchado hasta el momento en ninguna de las intervenciones, y a los lorquinos y a las lorquinas nos gustaría conocerlo, porque se nos llena la boca de Lorca, de terremoto, pero a la hora del dinero decimos que todo lo pague el Gobierno de la nación.

Entendemos que competencias tienen las tres administraciones y que todos tenemos que arrimar el hombro, cada uno en la parte que le corresponda, o que lleguen a ese acuerdo que entiendo que es lo que tendrá que ocurrir, y que después de ver lo que ocurrió ayer en el Congreso de los Diputados considero y espero que así va a ser, y que en este clima de sacar adelante entre todos este problema, pues considero que seremos capaces de llegar a esos acuerdos y que las partidas presupuestarias necesarias se pongan a disposición de los damnificados y que cada Administración ponga la parte que le corresponda o pueda, y considero que se llegará a los acuerdos pertinentes.

La Comunidad Autónoma pedía que el gasto, el dinero que se gaste en el terremoto de Lorca no le compute como déficit. Se le ha aprobado. Por lo tanto, es un problema que ya no tiene el Gobierno de Murcia. Sólo falta ahora ir viendo cómo vamos arreglando las cuentas para ir sacando adelante estos problemas.

Señor consejero, yo creo que tenemos que felicitarnos todos porque se dio una respuesta ágil, rápida, porque hemos tenido algunos días donde se ha visto alguna intencionalidad de meter el terremoto en asuntos electoralistas, pero creo que acertadamente y a tiempo hemos centrado la atención en que ése no era el camino, y el camino es apostar todos por resolver problemas y ayudar a los

que lo necesitan. Por lo tanto, así tengo que reconocerlo, así está siendo y de esta forma y por este camino es como considero que vamos a llegar a ir resolviendo problemas con mayor rapidez y con mayor acierto. Eso es lo que nos exigen los damnificados, para eso es para lo que tenemos que ser de utilidad los políticos. A una familia que está sin su vivienda no le importa si un Gobierno u otro aporta un diez por ciento más o menos, lo que quiere es que le resolvamos el problema.

Y no debemos engañar a los ciudadanos. Tenemos que decirles, tienen que ser conscientes de que éste es un problema grave, que es un problema que para resolver el conjunto de desastres que nos ha hecho el terremoto se necesita una cantidad de dinero exagerada, y que lo más probable es que no puedan las administraciones resolverlo con la brevedad que necesitan los damnificados, pero sí tenemos al menos que comprometernos nosotros y todas las administraciones implicadas en poner el mayor empeño en que exista la mayor agilidad posible.

Y voy terminando. Simplemente agradecer a todas las personas que han colaborado con Lorca, a todos los organismos que se han volcado con Lorca, a esa cantidad de personas, de organismos, organizaciones que están siendo tan generosos con esas donaciones, que de alguna forma están ayudando a paliar ciertos problemas que hasta ahora no ha sido posible hacerlo por otra vía económica. Por lo tanto, como ciudadano de Lorca, como diputado de esta sala en representación de los ciudadanos de Lorca, entre otros, no tengo más remedio que agradecer a todas las administraciones y a todas las personas y entidades que han tenido esa generosidad con nuestro municipio.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.

Turno para el grupo Mixto. Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señorías.

Ha hecho el señor consejero una pormenorizada y detallada descripción de la actuación que los servicios públicos realizaron el día del terremoto y también con posterioridad. Los servicios públicos funcionaron de forma correcta, funcionaron muy bien, hubo una actuación importante, lo cual denota claramente que unos servicios públicos son importantes para cuando se plantea una situación, cuando surgen situaciones imprevistas de esta naturaleza. Podríamos encontrar o buscar algunos otros ejemplos, desgraciadamente más negativos, como el caso del Katrina concretamente. Pero en el caso concreto de Lorca hubo una actuación que cabe calificar de ejemplar, una actuación positiva, lo cual me lleva a pensar que de no haber existido unos eficientes servicios públicos, suficientemente financiados y adecuadamente provistos, cuál hubiese sido el destino de muchos lorquinos y lorquinas, de haberse privatizado en definitiva esos servicios. Estos servicios públicos funcionaron de forma correcta, de forma adecuada, porque el Ejército es un servicio público, financiado con dinero público, así como la Policía local, así como otros efectivos que conformaron y que actuaron en el terremoto de Lorca.

Usted es consejero de Presidencia y, dice el titular, de justicia. Bueno, queda ahí, en principio de Presidencia, yo creía que era también de justicia, que formaba también parte de la denominación. En fin, me equivoco, rectifico, consejero de Presidencia exclusivamente.

Comparece para hablarnos en calidad de consejero de Presidencia. Por tanto, yo me voy a atener en mi intervención a lo que son sus competencias, sus competencias actuales, aunque bien es cierto que las consecuencias del terremoto y la problemática del terremoto excede de lo que son sus competencias, y entiendo en consecuencia que aquí debería de comparecer el consejero de Obras Públicas, debería de comparecer también la consejera de Sanidad y Política Social, a fin de abordar otros

aspectos que tienen que ver muy directamente con el terremoto.

Naturalmente, y como usted es consejero de Presidencia, yo no me voy a limitar exclusivamente en mi intervención a hacer referencia a su competencia anterior, y por tanto no me voy a circunscribir exclusivamente a la materia de seguridad sino a lo que es su competencia actual, porque no se trata sólo de hablar de la buena y magnífica actuación que se haya podido realizar, de la buena coordinación de bomberos, policía, Ejército, UME, etcétera, etcétera, sino también de la problemática que forma parte, en definitiva, de su propia competencia.

El terremoto, sin duda alguna, ha sido una tragedia, como lo fue el terremoto de Fukushima y su posterior tsunami, como lo han sido otros terremotos que se han producido en otros lugares del planeta. Las consecuencias han sido distintas en función de las características propiamente técnicas del terremoto, por las características específicas del terremoto, también por cómo estaba preparada de alguna forma la sociedad en las características de sus construcciones, de sus infraestructuras y de la actuación que se haya podido llevar a cabo, qué duda cabe.

Pero en el caso concreto de Lorca y también podemos extrapolar el caso de Lorca, podemos hacerlo extensivo a cualquier situación que pudiera plantearse en otro país, tiene una serie de implicaciones que son a las que yo precisamente quiero hacer referencia en esta comparecencia. Lo digo para sacar algo positivo, por lo menos para ser incisivo en algunas cuestiones que creo que usted debería responder en esta comparecencia, más allá de hacernos loas sobre el buen funcionamiento y la buena actuación que se haya podido desarrollar de emergencias en el terremoto de Lorca.

Usted es consejero de Presidencia, como le he dicho anteriormente, tiene competencias en medio ambiente, y tiene implicación naturalmente las competencias que tiene en medio ambiente con la actuación pasada, presente y futura en Lorca. Tiene competencias en seguridad ciudadana, que son a las que usted fundamentalmente ha hecho referencia y ha descrito. También tiene competencias en relaciones con la Unión Europea y en coordinación con los ayuntamientos. Por tanto, debe de ir más allá en sus explicaciones a las meramente referidas a la seguridad y a la actuación en materia de seguridad.

Es evidente, señor consejero, que no han existido protocolos de información y formación a la ciudadanía. No han existido protocolos de información. La ciudadanía no sabía cómo actuar en caso de terremoto. Los japoneses, y usted lo sabe perfectamente, están, desde que son pequeños, desde que van al colegio, desde que van a la escuela, están preparados, y saben perfectamente cómo actuar en una situación de esa naturaleza. Y todos sabemos, y en esto insistiré en varias ocasiones, que Lorca es una zona sísmica, que hay precedentes de terremotos, que ha habido otras ocasiones en las que se han producido, no me refiero ya a épocas pasadas donde los resultados fueron catastróficos, sino que más recientemente ha habido situaciones..., hace aproximadamente una década hubo también actividad sísmica importante, que provocó, sin duda alguna, alarma. Y es conocida por parte de los científicos la peligrosidad que tiene toda la falla que pasa por Lorca. Y tenemos el precedente del terremoto de La Paca y el precedente anteriormente del terremoto de Mula.

Por tanto, actuaciones y protocolos en materia de información y formación, porque les recuerdo que gran parte de los fallecidos se produjeron como consecuencia del desconocimiento sobre cómo actuar. Quizá, de haber tenido una mayor información y formación, se hubiesen podido evitar. Ésa es una de las razones por las que se podría haber evitado.

Otra de las razones por las que se podría haber evitado es el cumplimiento estricto de la normativa sismorresistente, que establece que no se podrán construir en las edificaciones ornamentos que puedan desprenderse, balcones y otros elementos ornamentales susceptibles de desprendimiento. Y eso es algo que, sin duda alguna, hay que tener en cuenta.

No sólo le voy a hacer la crítica, sino que también le planteo la siguiente cuestión. ¿Piensa poner en marcha alguna actuación sostenida en el tiempo para la formación e información a la población para este tipo de situaciones? Porque eso es fundamental, no sólo en Lorca, sino en toda zona de riesgo sísmico. Es importante que la ciudadanía esté informada y formada, y sepa en cada momento

cómo actuar ante una situación de esta naturaleza. Yo creo que eso es esencial. Y ésta es una de las razones por las cuales se salvan tantas vidas en una zona de tanta actividad sísmica, como es precisamente Japón.

Otra cuestión: ¿se realizan los simulacros de evacuaciones de los edificios públicos, colegios, institutos, hospitales, de forma periódica y con evaluación de sus resultados? Y si es así, dónde y cuántos se han realizado este año, y dónde están los informes de los resultados y de la evaluación de esos simulacros; simulacros reales, no simulacro de simulacro. Y se lo digo yo, que soy profesor de instituto en excedencia y he participado, promoví en su momento que se realizasen esos simulacros en un centro de enseñanza, porque no se realizaban, conseguí que se realizaran, y al final acabaron convirtiéndose en simulacros de simulacros, en los que los bomberos ni siquiera iban en algunas ocasiones, y si iban no se evaluaba de forma exhaustiva el resultado de dichos simulacros. Por tanto, simulacros reales, no simulacros de simulacros.

¿Piensa realizar actuaciones en este sentido? Yo creo que es fundamental, porque ha pasado lo que ha pasado, y ha pasado lo que ha pasado por las características específicas del terremoto, pero de haber durado el terremoto algunos segundos más, se podría haber convertido Lorca en una auténtica catástrofe. Y tenemos que evitar que situaciones de ese tipo se vuelvan a producir, y por tanto tenemos que adoptar todas las medidas de cautela.

Por tanto, está muy bien la descripción que usted ha hecho de la actuación, pero hay que prever también que la situación podría haber sido, sin duda alguna, peor, y en consecuencia se trata de que en el futuro, el que tenga la responsabilidad, si ocurre alguna desgracia de esta naturaleza, pueda de alguna forma hacer una evaluación también positiva.

¿Su departamento ha realizado o va a realizar una evaluación del cumplimiento de la normativa sismorresistente, desde el punto de vista de la seguridad? Aquí ya tengo yo cierta confusión, y quizá pueda haber una colisión de competencias. No sé si la pregunta que le estoy haciendo es de su competencia o es competencia de Fomento, pero, en fin, usted, como consejero de Presidencia, yo voy a interpretar su presencia aquí como representante del Gobierno. Y si no es su competencia, trasládele a quien le corresponda la cuestión que estoy planteando. ¿Se va a realizar una evaluación del cumplimiento de la normativa sismorresistente, desde el punto de vista de la seguridad (cornisas, balcones, otros elementos ornamentales susceptibles de desprendimiento)?

Podríamos entender que antes de la aprobación de la normativa sismorresistente en el año 73, si no recuerdo mal, podría entenderse que los elementos ornamentales existentes con anterioridad no se van a eliminar, pero las construcciones que se han hecho posteriormente, y especialmente las que se han hecho en la época del *boom* inmobiliario, ¿han cumplido estrictamente la normativa sismorresistente? Las que se han realizado, las construcciones, las edificaciones que se han realizado en los últimos diez años, ¿cumplen, la han cumplido? ¿Se va a supervisar de forma exhaustiva el cumplimiento de dicha normativa y de las características estructurales de esas edificaciones, especialmente las de los últimos diez años, las que corresponden con el *boom* inmobiliario?

¿Se están aplicando o se van a aplicar nuevos requerimientos técnicos en las tareas de reconstrucción?

¿Se ha tenido o se tendrá en consideración un mayor límite en las exigencias constructivas, derivadas del mayor porcentaje de aceleración producido, que el previsto en la normativa? Porque se ha cumplido, efectivamente, la normativa en cuanto a la aceleración, pero, dado que se ha producido una aceleración superior, cabe suponer que las nuevas construcciones se adaptarán a un porcentaje, en este sentido, mayor.

Señor consejero, ¿se ha cumplido íntegramente la normativa en materia de construcción en los edificios de menos de diez años? Esa pregunta yo creo que es fundamental. Tengamos en cuenta que hay muchos edificios -yo que soy lorquino lo sé perfectamente- de menos de diez años que están seriamente, severamente afectados. Con esto no quiero yo prejuzgar nada, naturalmente, pero sí que es conveniente tener y disipar todas las dudas, y si efectivamente se ha producido algún incumpli-

miento de la normativa, que se exijan las responsabilidades a que haya lugar, porque no se puede, en definitiva, con el fin de ahorrar costes, reducir las características constructivas. No se puede hacer.

Si no queremos caer en los errores del pasado, es conveniente evaluar correctamente lo que ha ocurrido y estar mejor preparados para cualquier eventualidad futura.

Y ahora vamos a otra de sus competencias, la que tiene que ver con su responsabilidad en materia medioambiental. Y aquí sí que tiene competencia plena, y por tanto su actuación es determinante.

La Ley del Suelo del año 2008, señor consejero, señala en su artículo 15, de evaluación y seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo urbano, en su punto 2, lo siguiente: “El informe de sostenibilidad ambiental de los instrumentos de ordenación de actuaciones de urbanización deberá incluir un mapa de riesgos naturales del ámbito objeto de ordenación. En la Región de Murcia, que a mí me conste, no hay ni un solo mapa de riesgos naturales; no lo hay. Hay mapas elaborados por el Gobierno de la nación, hay mapas elaborados por algunas comunidades autónomas, concretamente en la Comunidad Valenciana el Plan Patricova, en la Comunidad autónoma vasca el Plan de los Márgenes de los Ríos y Arroyos, o en Cataluña el Plan Inuncat. Es fundamental la elaboración de esos mapas de riesgos, con el fin de establecer dónde se puede construir, dónde se puede urbanizar, y dónde no se puede construir, dónde no se puede urbanizar, porque es una zona de riesgo de catástrofe. Artículo 15 de la Ley del Suelo, año 2008. Estamos en el año 2011 y es un mandato, un desarrollo que hay que realizar de la propia Ley del Suelo.

Bien. Yo no quiero reprocharle aquí que no se haya hecho. Pocas comunidades autónomas lo han hecho. Lo que quiero saber es si va a impulsar la elaboración de mapas de riesgo, de catástrofes naturales en la Región de Murcia, con el fin de que todas las actuaciones urbanísticas que se vayan a hacer en el futuro, en Lorca o en cualquier otro lugar de la Región de Murcia los vaya a tener en cuenta, para determinar si allí se urbaniza o no se urbaniza.

Por ejemplo, una de las conclusiones provisionales que se ha planteado con respecto al barrio de La Viña es que la tipología del suelo ha influido de forma determinante en que las consecuencias del terremoto sean mayores allí, en dicho barrio, que en otros barrios; concretamente en los barrios altos apenas ha tenido incidencia por el carácter más rocoso del suelo. Bueno, la pregunta que cabe plantearse a continuación es la siguiente: ¿dados los precedentes del barrio de La Viña y las características de su suelo, la reconstrucción se va a realizar allí o se ha de realizar en otro sitio? Si se ha de realizar allí, tendrá que tenerse en cuenta, porque las características técnicas tendrán que ser muchísimo más exigentes, y a lo mejor resulta tan costoso que conviene hacerlo en otro lugar. Pero, quiero decir, ese tipo de cuestiones considero y entiendo que su departamento, por lo que respecta precisamente a los mapas, debería de tenerlo en cuenta. Por tanto, le planteo si piensa impulsar su urgente elaboración para la Región de Murcia.

Por otra parte, señor consejero, recientemente se publicó por parte de un científico un estudio que informaba de la mayor incidencia del terremoto como consecuencia de la existencia de un espacio vacío en el subsuelo provocado por la sobreexplotación de los acuíferos; no sólo de los acuíferos, toda sobreexplotación que se plantea de recursos naturales en el subsuelo, no sólo el agua, sino también el petróleo, el gas, etcétera, hay estudios solventes que indican que tienen una influencia y una mayor repercusión de las consecuencias de la actividad sísmica. Y eso es producto de la acción del ser humano, y por tanto también tiene que ser tenido en cuenta, porque de no haberse producido dicha sobreexplotación, las consecuencias también podrían haber sido considerablemente menores. Por tanto, habría que actuar también en ello.

Simplemente, le planteo si piensa tomar en consideración dicho estudio y actuar en consecuencia si las conclusiones del mismo son determinantes. Naturalmente, un estudio de naturaleza científica, de ciencias naturales, no es una ciencia exacta, no es como las matemáticas, funcionan con probabilidad, pero habrá que tener en cuenta dicho estudio y estudiar su solvencia, y por lo menos ver las posibilidades que tiene.

Y por último, también quisiera hacer referencia a algunos planteamientos preocupantes; en fin,

preocupantes, pero yo considero que esa preocupación es positiva en la medida en que nos puede alertar de peligros futuros y, por tanto, nos ha de mantener alerta para poder actuar.

Por ejemplo, la primera conclusión del informe preliminar del Instituto Geológico de España sobre el terremoto de Lorca, que dice que “la falla de Alhama-Murcia es la falla con mayores evidencias de actividad cuaternaria en la zona, con evidencias paleosísmicas de ruptura superficial de terremotos de magnitud superior a 6 grados durante los últimos 1.000 años, con surgencias termales asociadas a su traza superficial y sismicidad histórica destructiva localizada a lo largo de su traza durante los siglos XVII, XVIII, XIX”, y ahora tenemos el caso del XXI. “Es la falla con una mayor expresión geomorfológica de la zona, y cuya traza es paralela a uno de los planos nodales del mecanismo focal obtenido para los terremotos del 11 de mayo de 2011. Su componente de movimiento inverso-direccional siniestro es coherente con este mecanismo focal”. Alerta, por tanto, el Instituto Geológico de la tremenda importancia que tiene en definitiva esta falla. Pero este planteamiento no es reciente, ya con anterioridad hacían planteamientos similares.

En este sentido hay que recordar que se han pronunciado organismos y técnicos especialistas en la materia; por ejemplo, las conclusiones de las jornadas técnicas celebradas en Murcia el 23 de junio pasado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. O lo que ha dicho el Instituto de Tecnología de la Construcción sobre el asunto literalmente, lo que dijo el Instituto de Tecnología de la Construcción: “Se ha tenido una etapa de letargo en la que la cultura sismorresistente ha estado ausente o escasamente aplicada, especialmente en la edificación privada”, ésa es una de las conclusiones que plantea y a mí me resulta sin duda alguna preocupante ese tipo de planteamiento.

Por tanto, señor consejero...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, voy acabando.

Señor consejero, creo que es pertinente que todas las cuestiones que he planteado que tienen que ver con su competencia las responda y por lo menos o por lo menos las tenga en consideración.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra la señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero, bienvenido una vez más a esta Asamblea Regional.

Usted, señor consejero, comparece esta tarde a este Pleno a petición propia para informar a esta Cámara de las actuaciones que se llevaron a cabo para paliar y para atender todas las emergencias que se estaban sucediendo por el terremoto de Lorca.

Créame, que a lo que ha venido lo ha hecho y lo ha hecho muy bien. Sus explicaciones una vez más nos han puesto en evidencia a todos los miembros de esta Cámara algo que sabemos y que hemos vuelto a reafirmar: la importancia, la grandiosidad, la peligrosidad y la tragedia de ese terremoto que se produjo en la tarde del 11 de mayo en Lorca.

Usted ha dado a esta Cámara una información detallada, cosa que le agradecemos porque aunque tengamos acceso a muchas cosas, aunque viviéramos esos momentos, aunque muchos de los que estamos aquí compartimos con usted y con muchas de las personas que en esos momentos estaban al frente esos momentos, siempre se nos escapan detalles y es bueno saberlos para ver cómo las personas, aun sometidas a la máxima presión, sometidas al máximo cruce de sentimientos, son profesionales y por encima se superan para conseguir el orden dentro del caos, y eso es lo que ustedes consiguieron a partir de que se creó, al poco tiempo de suceder ese fatídico terremoto en Lorca, con el Centro de Emergencias que se estableció en el Huerto de la Rueda.

Por tanto, desde el grupo Popular queremos felicitarlo a usted, señor consejero, por la actuación eficaz, directa y efectiva que ha realizado dentro de este Centro de Emergencias. Queremos felicitarlo por la gestión con la dirección y la coordinación del mismo, y nos sentimos realmente satisfechos de saber que, aunque la naturaleza nos juega malas pasadas, muy malas pasadas, estamos en manos o dirigidos en algunos momentos de las tragedias por personas que superponen el sentimiento, porque, señor consejero, usted sabe igual que yo que en esos primeros momentos en ese recinto donde estaban ustedes la presión era máxima, todos se sentían responsables de su sector, todos querían transmitirle a usted y a todos los que estaban allí las necesidades reales y acuciantes de lo que estaba sucediendo en Lorca. Pero había personas, entre ellas usted, que tenían que tener la cabeza muy fría para poder escuchar, porque hay que escuchar, pero para poder gestionar y tomar decisiones de la gravedad y de la trascendencia que en esos momentos se tomaron.

Y todo esto, señor consejero, no se nos olvide, se estaba haciendo en una especie de *roulotte*, y la tierra seguía moviéndose, no olvidemos ese detalle, la tierra seguía moviéndose, porque hubo ciento y pico de réplicas y las sentíamos todos, especialmente en aquel centro que se movía como si fuese el viento el que estaba pasando. Por tanto, nuestro agradecimiento, nuestro reconocimiento ante esa gestión, esa dirección y coordinación que se llevaron en aquel momento. Y nuestra felicitación, felicitación que desde el grupo Popular queremos hacer extensiva a todos y cada uno de las muchísimas personas que con ustedes colaboraron; son muchas, aunque sabemos sus nombres y apellidos y nunca los vamos a olvidar, pero permítame que yo al nombrar los grupos espero que todas ellas se vean reflejadas en el agradecimiento del grupo Popular ante ellas. Así, felicitaríamos igualmente al Comité de Dirección, del que formaba parte el Delegado del Gobierno del Estado, bueno, el Delegado del Gobierno de la Región de Murcia en representación del Estado, al Comité Asesor, al jefe de operaciones, a la coordinación del puesto avanzado y a todos sus coordinadores, a los grupos de acción, de intervención y de orden, a los grupos de apoyo logístico, a los grupos de acción social (que jugaron un papel tan importante con sus psicólogos que atendieron a muchísimas personas que en esos momentos lo necesitaban), a los miles y miles de voluntarios, al gran grupo de voluntarios de la Universidad de Murcia, a los grandes voluntarios de Lorca, al grupo intensísimo de arquitectos, aparejadores, ingenieros de caminos, que era impresionante verlos circular por Lorca, lo mismo sábados y domingos, con su protección en la cabeza (habían venido de todos los puntos de España para ser solidarios con Lorca). Y a los medios de comunicación también, señor consejero, no olvidemos a los medios de comunicación de Lorca, que jugaron un papel importantísimo, porque ellos sufrieron los daños igual que los sufrieron los demás y siguieron emitiendo cada uno desde su puesto aun estando sus equipos llenos de polvo y con bastantes dificultades. Ellos permitieron que todas las decisiones, todas las noticias o toda la información que había que hacerles llegar a los ciudadanos de Lorca y que ustedes hacían periódicamente ese comunicado para informar a los demás, ellos la estuvieran transmitiendo porque estaban allí, incluso captando imágenes jugándose la vida, y es justo también reconocérselo.

Por tanto, señor consejero, nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a las miles de personas que colaboraron con ustedes en ese Centro de Emergencias y que sacaron los primeros momentos adelante, que eran muy difíciles.

Se han dado casos de extrema humanidad, y es ejemplo de ello el pueblo de Lorca en esos mo-

mentos. Yo creo, señor consejero, que alguien con capacidad y experiencia o con ilusión deberá en algún momento, no ahora porque no estamos para eso pero en algún momento, dedicarse a recopilar todos los hechos que evidenciaron las acciones anónimas de ciudadanos de Lorca y de nuestra región que se hicieron y se solucionaron y se prestaron en esos momentos en los que cada uno sufría su propia desgracia, pero tenía la capacidad de generosidad para ayudar al que estaba al lado, que a lo mejor lo necesitaba más.

El pueblo de Lorca esta mañana, ya lo hemos dicho en esta Cámara, es un ejemplo de madurez en este trágico momento y yo creo que tanto la actuación que tuvo al principio como la que está teniendo hasta ahora es digna de ponerla como ejemplo en cualquier lugar y en cualquier momento, que ojalá nunca tengamos la ocasión de que exista otra tragedia ni igual ni parecida, pero puede ser un punto de referencia y un punto de ejemplo sin duda ninguna.

Hay que seguir haciendo agradecimientos, señor consejero, porque hay que situarse en ese momento en las dificultades, en el caos, en el sufrimiento que estaba pasando y en las acciones que todos llevaron a cabo. Nuestro Gobierno regional, nuestro presidente Ramón Luis Valcárcel, que se trasladó de forma inmediata a Lorca y se instaló prácticamente allí con todo su Gobierno celebrando los Consejos de Gobierno allí, y lo veíamos como uno más circulando por nuestra ciudad... de acuerdo que eso entra dentro de sus obligaciones, pero desde luego fue, como los lorquinos, generoso, y fue mucho más allá de lo que sus obligaciones le marcaban. Yo lo he visto en muchas ocasiones, en fin, lo he visto.

¿Y qué podríamos decir de nuestro alcalde de Lorca? Esa persona que ha demostrado a todos los lorquinos ser un gran profesional y una gran persona, que ha luchado desde el primer momento por un objetivo: estar cerca de sus ciudadanos, transmitirles e informarles de todo de lo que estaba sucediendo, sin ocultarles nada, siempre con la verdad. La primera noche usted recordará -porque son cosas que no se olvidan- que una de las demandas más grandes que hacían los ciudadanos era saber si podían regresar a su lugar, el que tenía casa, y había que decirles la verdad y se les dijo, “no hay garantía ninguna”; igual que eso, lo que les iba a venir después, la peligrosidad de muchas de las cosas. Nuestro alcalde estuvo a la altura, mucho más de lo que el momento podía pedirle, y eso los lorquinos lo han comprendido. Tuvieron la ocasión, tuvimos la suerte de que muy pronto pudieron demostrárselo y se lo demostraron.

Yo, señora Retegui, si quiere usted que la felicite a usted... ¡ah, perdón!, es que si quiere usted la felicito... No, sí...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, señorías, no establezcan diálogo.

Continúe, señora diputada.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Bueno, para ir terminando, señor consejero, le diré que, dentro de su magnífica intervención, me ha gustado también o nos ha gustado a nuestro grupo mucho escucharle que se han hecho muchas cosas pero que estarán ahí pendientes, ágiles y decididamente apoyando, como lo hicieron en esa ocasión, con Lorca, eso también es fundamental: lo que pasó, pasó y se hizo bien, ahora queda un largo camino que tendremos que recorrer todos juntos.

Yo espero que desde esta Cámara todas las iniciativas, que sin duda serán muchas, que se van a traer y a todas las mejoras que se puedan hacer tengan el apoyo por unanimidad porque el pueblo de Lorca no entendería otra postura en estos momentos. Es mucho el sufrimiento que se está haciendo en Lorca, que se está padeciendo, y tenemos que ser generosos los que podemos tener opinión y un

poco de acción en ayudarlos. Espero que todos los grupos de esta Cámara comprendan, como ya se ha puesto en evidencia esta mañana, que esta tragedia es una tragedia que se nos escapa al municipio de Lorca y a la región, y que es el Gobierno de España, por ser una tragedia de ámbito nacional, el que tiene que ayudarnos, porque somos españoles y porque hemos demostrado que lo nuestro lo hemos hecho y con creces, y ahora necesitamos la ayuda de esos presupuestos generales, que nunca se van a ver alterados por esa necesidad que ahora mismo está sufriendo el pueblo de Lorca.

Yo espero que esto sea una realidad y que podamos venir a contarla aquí, y agradecerle a todos los grupos de esta Cámara que con hechos, no con palabras, de verdad todos somos Lorca.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora diputada.

Para contestar a las preguntas y sugerencias de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el consejero de Presidencia y Justicia, don Manuel Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Buenas tardes de nuevo.

En primer lugar quiero manifestar mi satisfacción por encontrarme de nuevo aquí, en este Parlamento al que tanto quiero y en el que he disfrutado a lo largo de tres años y medio en representación de la ciudadanía de la Región de Murcia, en el ejercicio de la soberanía popular que reside en el pueblo murciano. La verdad es que me encuentro muy contento. Voy a contestar a todas las preguntas, aunque sus señorías, tanto su señoría del Partido Socialista como su señoría de Izquierda Unida-Los Verdes, han alterado el objeto de esta comparecencia que nosotros solicitábamos a instancia propia, precisamente para que el Parlamento conozca a la perfección el operativo desarrollado con motivo de los terremotos del día 11 de mayo. Ese era el objeto. En el ámbito jurídico ustedes lo que han hecho es una novación del objeto del contrato, planteando una serie de cuestiones, unas que se han discutido ya esta mañana, otras que se vieron ayer y algunas que tienen que verse aquí en este Parlamento, pero no se preocupe usted, señor Pujante, que yo voy a contestarle a todo lo que usted ha planteado, porque todo es susceptible de ser contestado. Pero, bueno, también tengo el derecho de manifestar que cuando se altera el sujeto, el objeto o la causa, y aquí se ha alterado el objeto de esta comparecencia, se produce una novación. Esto no quiere decir que usted no pueda hacerlo, pero yo también tengo el derecho de decir que usted ha novado el objeto de la comparecencia, que el consejero solicita en los primeros momentos precisamente para que el Parlamento, el depositario, o sea, el conjunto de personas en las que reside la soberanía popular de la Región de Murcia, tenga conocimiento exacto de lo que hicimos.

Y lo que he hecho en mi primera intervención ha sido algo muy simple, la parte más sencilla de la intervención, y posiblemente la más corta, que es explicarles a ustedes el operativo del Plan Sismimur. Tenemos una legislación excepcional y sus señorías tienen que conocer esta legislación y tienen que saber perfectamente lo que se hizo, porque, con independencia de que yo solicitara esta comparecencia, sus señorías son un órgano de control del Ejecutivo, precisamente también en esta emergencia.

Y la primera cuestión que trataré es la relativa al Plan Sismimur y al conjunto de disposiciones que lo adornan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Es decir, les voy a explicar ahora de un modo mucho más sencillo y más didáctico, desde el punto de vista parlamentario, qué es lo que hicimos, por qué se hizo y qué soporte jurídico lo apoya, para que lo conozcan perfectamente. A este respecto les diré a sus señorías que el Plan Sismimur tiene por objeto la ordenación jerárquica de los medios personales y materiales en materia de riesgo sísmico, a efectos de

coordinación de todos los medios personales y materiales utilizados en la gestión de la emergencia. Como dije con anterioridad, este Plan Sismimur fue homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil el día 18 de julio de 2006 y aprobado por el Gobierno regional el día 20 de octubre del año 2006. Pero es que además contamos con planes de emergencia, con relación a riesgos sísmicos, municipales, que son aprobados por los plenos de los correspondientes ayuntamientos y que son homologados por la Comisión Regional de Protección Civil. Esto es muy importante que lo tengan en cuenta sus señorías.

Y ya dando contestación a algunas de las preguntas que hace Izquierda Unida les diré que, en resolución del Gobierno regional de 17 de septiembre de 2004, se estableció que 38 municipios de la región, 38 de los 45 municipios son susceptibles de afrontar, tener o sufrir en algún momento riesgo sísmico de intensidad igual o superior a 8. Con lo cual el propio Gobierno regional instó a estos municipios no sólo a elaborar su propio plan de emergencias sino a tener muy en cuenta su integración en el Plan Sismimur. Excluidos quedaron Cartagena, La Unión, Moratalla, Caravaca, Yecla, Calasparra y Jumilla. En definitiva, la puesta en marcha de un plan municipal.

Pusimos en marcha el Plan Sismimur treinta minutos después de que se produjera el primer terremoto, lo que ocurre a las 17:05. En treinta minutos lo habíamos puesto en marcha y al mismo tiempo habíamos declarado el nivel 1. Pero es que producido el segundo terremoto a los treinta minutos teníamos activado el nivel 2. El terremoto se produce a las 17:05; yo contacto con el 112 aproximadamente a las 5 y cuarto; a las 5:16 hablo con el presidente, que se encuentra en Bruselas y me traslado a Lorca de inmediato, hasta el punto que me coge en la entrada de Lorca el segundo terremoto, percibiendo de modo directo lo que estaba ocurriendo en la ciudad, ya que tuve que invadir el carril izquierdo para entrar a Lorca por la zona del cuartel de artillería, ya se encontraban heridos en el suelo, cables de alta tensión... Y acompañados de la policía, en el PMA, puesto que tuve que abandonar el vehículo oficial, accedí al interior de la ciudad de Lorca.

En definitiva, Lorca activó su plan de emergencias contra riesgos sísmicos, lo puso en conocimiento del Cecop, y la actividad y actuación del Plan Sismimur supuso la integración de ese plan de emergencias municipal en el plan regional, lo que se comunicó al Ayuntamiento a través del Cecopi, que es el Centro de Coordinación Integrado. Por tanto, estas cuestiones son importantes que las conozcan sus señorías, y que una vez que se activa el plan regional, el Plan Sismimur, se neutraliza la actuación municipal y ya toda la estructura depende del director del plan, en definitiva, en aquel momento el consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana. En aquel momento yo sí que era consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana, hoy soy consejero de Presidencia. En un primer momento fui designado consejero de Presidencia y Justicia, pero no tenía ningún sentido no tener la competencia de Justicia y utilizar la denominación “consejero de Presidencia y Justicia”, cuando también asumía la competencia de Medio Ambiente. Por tanto hubo una rectificación de errores en el Decreto de designación, y actualmente soy consejero de Presidencia con competencias en Justicia. Ya hablaremos en su día por qué no se han asumido las competencias de Justicia. Tendrán ustedes una explicación clarísima de por qué no se han asumido las competencias, y me tengo que remitir a la disposición cuadragésima primera de los Presupuestos Generales del Estado del año 2011, que impidieron que nosotros asumiéramos la competencia cuando la tuvimos que asumir, y que no asumiremos hasta que no se nos garantice al cien por cien que el coste efectivo que recibiremos, en condiciones de suficiencia económica, no se ve perjudicado por la puesta en marcha de la Oficina Judicial, que no había sido contemplada en la negociación de Justicia que nosotros habíamos iniciado con el Ministerio de Justicia hacía ya aproximadamente un año.

Además, hemos de tener en cuenta no sólo que el Plan Sismimur está homologado, sino que este plan contiene los conceptos básicos y el mapa sismológico de la Región de Murcia. Luego le contestaré a las preguntas que me ha realizado, pero de ese mapa y otros mapas se dispone en el Plan Sismimur, que ahora le mostraré, con relación a todos los puntos de la falla que tienen incidencia en algunos de los territorios municipales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Es más, antes lo dije,

el efecto de los dos sismos es muy superior al que se hubiera podido esperar, ya que no debemos de confundir lo que es magnitud con lo que es intensidad. La magnitud es la cuantía de la energía que se libera por el terremoto, y la intensidad viene referida al efecto de los daños del terremoto. Que esto se puede producir unas veces por las condiciones de las edificaciones, aunque se han cumplido las normas en la generalidad de las viviendas de Lorca, y otras debido a la propia configuración del terreno, como usted dice. Pensar hoy en trasladar el barrio de La Viña a otro lugar sabe usted que no sería posible, sería un disparate, y estamos hablando de fenómenos de la naturaleza que son imprevisibles, pueden obedecer a caso fortuito o a fuerza mayor. En el caso de fuerza mayor hay un riesgo que es imprevisible e inevitable. Cuando es caso fortuito es previsible pero al mismo tiempo es inevitable. Por tanto estas cuestiones son a tener en cuenta a la hora de llevar a efecto cualquier actuación en materia sísmica.

En definitiva, la activación del plan a los treinta minutos de producirse el primer terremoto, en el nivel 1, determinó que se neutralizara el plan de emergencias municipal y que activáramos el plan, bajo la dirección del director del plan, es decir, del consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana. De ese director, como muy bien ha dicho la diputada del Partido Popular, penden el comité asesor, el jefe de operaciones, el gabinete de información, a los que yo no aludí en mi primera intervención, el coordinador de bomberos, el coordinador del puesto avanzado de mando, el coordinador sanitario y luego los grupos de acción, a los que me he referido, ya que mi primera intervención ha versado sobre el objeto de la comparecencia que yo había solicitado: utilización de medios y actuaciones llevadas a cabo con motivo de los terremotos acontecidos en Lorca el día 11. Y esas actuaciones, debidamente coordinadas, con el número de efectivos..., algunas de esas actuaciones más relevantes fueron llevadas a cabo por el grupo de intervención, por el grupo de evaluación sísmica, por el grupo de restablecimiento de los servicios esenciales, por el grupo sanitario, por el grupo de orden, por el grupo logístico y por el grupo de acción social.

De mi primer discurso penderían una serie de anexos que yo creo que es muy importante que conozcan sus señorías. No he querido extenderme y tampoco aburrirles con una serie de datos, pero, por ejemplo, con relación al servicio de voluntariado de la Universidad de Murcia, participaron un total de 145 profesores y alumnos, que han prestado en Lorca aproximadamente 1.172 horas de trabajo. En cuanto a las intervenciones médicas, las hemos cifrado en más de 900, incluso en los primeros momentos. Estos datos pueden variar mucho, ya que fueron bastante más de mil las que se realizaron, pero tienen que tener en cuenta que la actuación del director del Plan Sismimur se produce con motivo de la emergencia. Ustedes me hacen consejero de Obras Públicas, consejero de Sanidad..., prácticamente yo puedo dar cuenta de las actuaciones que yo llevé a cabo durante 22 días seguidos en que tuve presencia en Lorca, muchas veces hasta las 3 y las 4 de la mañana, pero del resto de las actuaciones no podría darles cuenta, aunque las conozco perfectamente y también informaré debidamente a sus señorías, pero en esos primeros días que son en los que yo gestioné de modo activo y directo como director del Plan Sismimur, que nosotros todavía tenemos activado.

En materia sanitaria, les he dicho, la coordinación es perfecta. Es que el plan prácticamente se puede decir que es impecable. Aunque hablemos de grupo de acción social, aunque hablemos de grupo de orden, aunque hablemos de grupo sanitario, todo pendía de la coordinación del director del Plan Sismimur, es decir, de quien les habla, que asumía la responsabilidad, sí que con un comité asesor, sí que después de oír al Delegado del Gobierno y a su equipo, sí que después de oír a fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a concejales de Lorca, a bomberos, a forestales..., en definitiva a todos los que participaron, puesto que también participaron las brigadas forestales, pero las decisiones y la responsabilidad de tomar esas decisiones, como muy bien ha dicho la diputada del Partido Popular, que presenció algunas reuniones en el PMA, fueron de quien les habla, aunque el éxito obedeció al trabajo de todos. Pero que no les quepa ninguna duda que todo ha sido un éxito por el trabajo y la coordinación de todos, pero que si hubiéramos fracasado yo hubiera asumido la responsabilidad que me correspondía, y como me corresponde en el Plan Sismimur, en el Plan Infomur, en el Plan Copla

y en el resto de planes, que están perfectamente coordinados y dirigidos, con un equipo magnífico -y aquí tengo a mi director general-, pero en definitiva bajo la responsabilidad de quien dirige el operativo, que es quien comparte el éxito pero quien debe asumir los fracasos. En este caso no se puede hablar de fracaso, hay previsión de futuro, hay proyectos, hay proyectos de inversión, y ahora contestaré también a esas preguntas.

Respecto a las intervenciones psicológicas, que no están incluidas en el Plan Sismimur, con relación a la actuación médica del 061, actuaron 40 equipos de la región y 60 equipos de otras comunidades, un total de cien psicólogos realizaron una labor importantísima, atendieron a más de 700 personas, y el Servicio de Atención Psicológica recibió aproximadamente unas 1.500 llamadas. Estos psicólogos formaban parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Emergencias, del Colegio Oficial de Psicólogos, de la Cruz Roja, y otros fueron psicólogos voluntarios que se personaron en el PMA a solicitar su participación en la emergencia. La primera noche sólo se hicieron aproximadamente unas 200 atenciones; en los campamentos, más de 400; se atendió a un total de 60 familiares de las víctimas, de las nueve víctimas; la Oficina de Atención Psicológica recibió más de 120 peticiones de atención; se intervino en 80 ocasiones en domicilios. Y por último, con relación a las actuaciones que se han llevado a cabo por el derribo de viviendas, se ha actuado en un total de 40 ocasiones.

Respecto de la Policía Local, hemos dado los datos de las intervenciones que tuvo la Policía Local en Lorca. Han participado más de 2.800 policías locales (antes no referí el número), pero lo más importante es la solidaridad de todas las policías locales de España, y de modo especial de las limítrofes.

Quiero resaltar también algunos datos que son importantes y que dan un poco la idea de los efectos del terremoto: actuaciones de señalización que tuvo que llevar a cabo la Policía Local las hemos cifrado en 5.834, se cortaron 253 calles y se realizaron 5.313 reservas de espacio para demoliciones. La Policía Local ha utilizado un total de 400 vallas, 500 señales portátiles y aproximadamente unos 120.000 metros de cinta. La Policía Local, en los primeros días, concretamente desde el día 11 hasta el día 18, recibió aproximadamente un total de 2.569 llamadas, procediendo a retirar de la vía pública un total de 221 vehículos que resultaron destrozados y prácticamente inutilizados con motivo de la caída de cascotes.

En definitiva, una serie de datos que es importante que sus señorías conozcan, como por ejemplo, otro más, el relativo a la vigilancia en los campamentos, donde tenemos todavía un total de 15 vigilantes, 4 coordinadores y un responsable, además de efectivos de la Guardia Civil, del grupo rural, que realizan las tareas correspondientes a lo que es vigilancia y seguridad.

También he traído algún dato relativo al área de salud en el campamento. El campamento se constituyó prácticamente con 1.600 residentes. En la actualidad tiene 142. Ahora haré unas referencias al campamento, pero es importante que sepan ustedes que hay un equipo de Atención Primaria, con un médico y con un enfermero que tiene un horario de trabajo de 8 a 15 horas, otro equipo trabaja de 15 a 22 horas, y el último de 22 a 8. Y, por último, que tenemos en el campamento el 061, dos unidades medicalizadas de emergencia, una en turno de 24 horas y otra en turno de 12 horas; y Cruz Roja aporta una ambulancia de soporte básico prácticamente las 24 horas del día. En el campamento el equipo psicosocial actúa a demanda.

El área de mantenimiento del campamento, que es muy importante, la lleva a cabo Limusa, y la UME se encarga del mantenimiento de las tiendas, del área de asistencia social se encarga al Ayuntamiento de Lorca, en virtud de las disposiciones del Plan Sismimur, y luego algunas ONG que realizan actuaciones importantes.

En cuanto a nuestro Plan Sismimur y su revisión, aquí todo está previsto, no se ha improvisado nada, desde la cadena jerárquica de mando hasta los distintos grupos y sus funciones, pero he de decirle que la revisión ordinaria y completa del plan debe realizarse, según consta en la página 145 del Plan Sismimur cada cinco años, pudiendo revisarse extraordinariamente cada vez que la circuns-

tancia así lo determine, y asimismo se establece cada vez que se realiza un nuevo censo de vivienda por el Instituto Nacional de la Vivienda. Por tanto, la revisión y actualización del Plan Sismimur se va a llevar a cabo aproximadamente en los primeros quince días de octubre, para lo que ya hemos entrado en contacto con los grupos de trabajo del Instituto de Geólogos, para que se integren en la unidad de valoración y podamos tener todas las aportaciones que sean necesarias para un mejor funcionamiento de este plan.

Pero yo, antes de entrar en las preguntas, una vez que he realizado esta introducción, querría explicar un poco qué es lo que ocurrió. Cuando llegamos a Lorca sobre las siete de la tarde el aspecto de la ciudad era desolador, la avenida Juan Carlos I ya nos indicaba la importancia del segundo sismo. Y yo no coincidí con usted con relación a que los ciudadanos de Lorca no estaban informados. Estaban informados, y luego contestaré esas preguntas y les diré lo que hemos hecho en Lorca, lo que hemos hecho en Santomera, los planes de educación y formación y lo que estamos haciendo ya, puesto que ya me reuní hace un mes, aproximadamente, con el Instituto de Geólogos. Coches aplastados, ciudadanos en la calle, ambulancias, y..., bueno, yo tuve la posibilidad de llegar al centro de Lorca porque abandoné el vehículo oficial en la entrada de Lorca, en las proximidades del restaurante Apolonia, y allí me subí al PMA, que, con las sirenas y la Policía Local, me logró llevar prácticamente hasta el centro de Lorca. Ya se encontraba allí la consejera de Presidencia, que me precedía. El presidente estaba en contacto directo con nosotros, puesto que estaba en Bruselas, y desde el primer momento movilizamos todos los efectivos. El PMA se instaló en el Huerto de la Rueda aproximadamente a las siete y media, a las siete y media ya estábamos allí trabajando. Yo creo que hicimos algo muy bien, que fue la claridad y transparencia informativa. Todos los datos que nos iban llegando los íbamos comunicando a la prensa con claridad, con exactitud y con la precisión que permitía el momento, pero tengo que decir que los ensayos que hemos realizado a lo largo de estos años son los que nos han permitido que todo esté tan rodado. Hay que conocer el plan, y yo lo conozco perfectamente, y yo ya había tenido la posibilidad de actuar en un gran incendio prácticamente al día siguiente de mi toma de posesión, lo cual para mí fue un honor, un orgullo, porque ya estaba sirviendo a los ciudadanos de mi región. Lo he hecho en varias ocasiones más. Yo decía ese día, con motivo de mi comparecencia aquí, también a petición propia, que no sería la primera vez que yo acudía a un incendio por el hecho de ser el incendio al día siguiente de mi toma de posesión. Yo estaré siempre que haya un incendio, yo estaré siempre que haya una inundación, yo estaré siempre que haya cualquier movimiento sísmico... porque es mi responsabilidad, porque es mi región y porque además es mi obligación, y lo haré con el mismo tesón, con el mismo interés y con la misma capacidad de trabajo que he demostrado a lo largo de estos días.

Pero, en definitiva, logré llegar a Lorca porque el PMA me trasladó hasta prácticamente la puerta de la Casa de las Columnas, allí coincidí con la consejera de Presidencia, que nos esperaba precisamente en ese lugar, porque yo desde las cinco y cuarto ya estaba en contacto con el alcalde, y les expliqué un poco el dispositivo que íbamos a montar en el lugar que eligió precisamente el alcalde de Lorca, porque era el más adecuado para gestionar toda la crisis con motivo de los movimientos sísmicos.

En ese momento podía haber 30.000 personas de Lorca por las calles. Pero quiero resaltar aquí algo también que es muy importante, la templanza de todos los ciudadanos. Había una rabia contenida, una seriedad en todos los ciudadanos, incluso llantos, lamentos..., pero realmente una entereza fundamental, que nos permitió desarrollar perfectamente nuestro trabajo.

Yo creo que el pueblo de Lorca se portó heroicamente y asumió esta desgracia, este caso de fuerza mayor, imprevisible y además inevitable, con una fuerza que le ha permitido superar el trauma y al mismo tiempo intentar reponerse, aunque les voy a decir una cosa, me decía su señoría y paisano que, bueno, se nos llena mucho la boca de Lorca, pero que cada uno... No, esto no, esto lo debe costear el Gobierno de España, el Gobierno Socialista o el Gobierno del Partido Popular. Yo tampoco he dicho que vamos a ganar las elecciones, he dicho en mi discurso que espero que esta sea la

legislatura de la recuperación, la octava legislatura, que espero que sea con un Gobierno del Partido Popular, espero y deseo, como usted espera y desea que se mantenga el Partido Socialista, pero lo que está claro es que no basta con el decreto, el Decreto del 13 de mayo está muy bien, el convenio está muy bien, pero con un presupuesto de 4.800 euros la Comunidad Autónoma, con independencia de que se nos exonere de los temas del déficit, no puede aportar 2.000 millones para afrontar la recuperación de Lorca. ¿Qué ocurrió en Galicia con el Prestige, quién hizo ese desarrollo económico-social en Galicia, que determinó un avance importante de la Comunidad Autónoma? Un Gobierno de la nación. Esto lo tiene que hacer un Gobierno de la nación, y yo creo que vamos por el camino. ¿Que habrá que hacer retoques a algunas mociones, a algunos temas que se han planteado? Pues bueno, haremos los retoques con quien corresponda, pero seremos exigentes y comprensivos con lo que se está demandando por el alcalde de Lorca, por la ciudadanía de Lorca, que es solidaridad, pero no sólo solidaridad de boquilla, sino también solidaridad de bolsillo para que los euros lleguen a Lorca. Y tenemos que pensar que estamos en un Estado social. La función tuitiva de la parte más débil, a la que alude el Tribunal Constitucional, pero la doctrina socialista también alude a esa solidaridad... Bueno, pues tenemos que ser solidarios todos y decir que Lorca se tiene que reconstruir con la ayuda del Gobierno español, con la solidaridad de los españoles y con el esfuerzo sumado de todos. Sea un gobierno del Partido Socialista, sea un gobierno del Partido Popular, tenemos que hacer ese esfuerzo, y yo creo que esto es algo que todos debemos de apoyar para caminar siempre en la misma dirección.

Por tanto, retomo ahora el hilo de por donde iba, y les digo que cuando llegamos al PMA lo montamos, transmitimos información, la recibimos... Era muy complicado, la información nos llegaba desde distintos puntos, pero allí tuvimos unas reuniones, a las que se sumó también la ministra Cristina Garmendia, con la que yo he seguido en contacto después del terremoto porque se ha interesado muchísimo por Lorca. Allí yo tuve la posibilidad de hablar con Carmen Chacón, ya el director general había hablado con Pilar Gallego, en el Ministerio del Interior. Tenemos unas relaciones excepcionales con el Ministerio del Interior, con el actual ministro del Interior, con el anterior, con el secretario de Estado, con el subsecretario de Estado, que hoy es ministro, el que era secretario de Estado, con el subsecretario, que ahora es secretario de Estado, y con la que era directora general, con Pilar Gallego, que ahora es subsecretaria de Estado. Estuvimos en contacto desde el primer momento. Es más, la ministra Carmen Chacón me dijo “consejero, estamos totalmente a disposición de la región, tenéis lo que os haga falta”. Es más, la diputada señora Retegui presenció el tema de la Unidad Médica, que yo era reticente a que viniera tan pronto. Y le voy a decir una cosa, nos precipitamos al llamarla. Realizó 252 actuaciones que nosotros pudimos realizar desde el 061 y el Servicio Murciano de Salud, pero usted tenía mucho interés en que viniera y yo dije “que venga, que venga”. Pero, bueno, movilizamos a 56 miembros de la UME, y le voy a decir una cosa, los recursos son caros y hay que ser riguroso a la hora de su utilización. Ya teníamos tres batallones que venían y todavía no sabíamos el número de heridos que íbamos a tener. A esos heridos los atendió la Unidad Médica del Ejército porque se los derivamos para que tuvieran algún trabajo desde el Servicio Murciano de Salud. Bueno, también hay que decirlo, la ministra me prestó todo tipo de ayuda, pero hay que ser consciente de que cuando se piden recursos esos recursos deben de ser necesarios. Yo quería esperar un poco y hasta compartí con usted, que no formaba parte del PMA ni del operativo, una serie de cuestiones que son importantes.

Efectivamente, si hubiera sido necesaria y yo no la hubiera llamado, yo hubiera asumido la responsabilidad de que esa unidad no vino porque yo no di la orden, pero ante la falta de previsión del número de heridos y las peticiones que se realizaban se adoptó la decisión de llamar a esa unidad, que aportó 56 efectivos que indudablemente hicieron su trabajo, que estuvieron en Lorca desde el día 11 hasta el día 18, pero que hasta prácticamente dos días antes de irse habían recibido tan sólo, aproximadamente, a quince o veinte..., afortunadamente no, porque se podían atender por el Servicio Murciano de Salud y por la Cruz Roja, y a partir del momento en el que yo di la instrucción corres-

pondiente le derivamos para que pudieran tener una actuación importante en Lorca, lo que yo le agradezco muchísimo al Ejército español y a la ministra.

Es más, todos los días, desde el día 12 hasta el final, recibí en el PMA a los ministros del Gobierno de España. He departido con ellos. A la ministra de Sanidad la acompañé a la visita al campamento con el delegado del Gobierno, a la vicepresidenta del Gobierno, al presidente del Gobierno, con motivo del día del entierro de las nueve víctimas, a sus majestades los Reyes, los Príncipes, perdón, a los que acompañé en la visita, por designación del presidente y a petición de la Casa Real, que me pidió que fuera yo el que dirigiera la visita, y que le trasladara a sus altezas el operativo que habíamos realizado. Pero quiero que sepan que, con independencia de que yo tomé todas las decisiones, todas fueron compartidas con las personas que se hallaban en el PMA, y esa noche se hallaban el alcalde de Lorca, la noche del día 11, el delegado del Gobierno, el comisario jefe superior, el coronel de la Guardia Civil, la juez de guardia, que tuvo también un trabajo excepcional, los forenses, la señora Retegui, el director general, la consejera de Presidencia y la ministra Garmendia, que visitó Lorca a las cuatro de la mañana, acompañada por quien les habla, y pudo comprobar los efectos tan demoledores del seísmo.

En definitiva, un trabajo excepcional, bien coordinado, bien articulado, con un apoyo excepcional de la Unidad Militar de Emergencias, que desde el primer momento se trasladó a Lorca, ya que el director general se puso muy tempranamente en contacto con Pilar Gallego, que, bueno, nos dio todo tipo de facilidades, además de las que a mí personalmente me dio la ministra y, luego, Justo Zambrana, subsecretario del Ministerio del Exterior.

Buena coordinación, buena coordinación con el Delegado del Gobierno. Algún problemilla tuvimos, alguna filtración no deseada. Usted, mi querido diputado lorquino, compañero y amigo, me decía que, bueno, que en algún momento se intentó politizar el terremoto. ¿Quién intentó politizar el terremoto? Nadie intentó politizar el terremoto. La actuación fue seria, fue rigurosa. Por nuestra parte fue de una entrega y de una dedicación absoluta, y nadie pensó por un momento que el desgraciado acontecimiento que había sufrido Lorca pudiera determinar una actuación de tipo político. Fuimos muy profesionales todos. Yo creo que nadie se planteó esa posibilidad, y por tanto yo también quiero que eso quede patente aquí.

Los días posteriores, desde el 13 hasta el día 18, tuvimos reuniones en el PMA con la Delegación del Gobierno, con el alcalde, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con Cruz Roja y con el 061 para coordinar el dispositivo más importante.

Aquí no se me ha dirigido ninguna pregunta con relación al tema del campamento. El tema del campamento es quizá la actuación más importante. Una vez que nosotros atendemos a los heridos, evacuamos los hospitales, las residencias de ancianos... Porque lo primero que se hizo en la reunión del PMA el día 11, por parte de quien les habla, fue preguntar al delegado del Gobierno cómo se había articulado la seguridad de la ciudad para que, si podían producirse actos vandálicos, no se produjeran. Desplegamos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a la Policía Local por toda la ciudad de Lorca para que no hubiera. Asimismo, me interesé porque se despejara la vía, para que las ambulancias pudieran tener movilidad. Como soy de Lorca y conozco los efectos del terremoto, me interesé por el corte de la autovía, para evitar los problemas que se podían plantear con relación a los túneles, que han sido calificados de los más peligrosos de España. Me interesé por el estado de la presa de Puentes, cuyo estado también comprobamos. Me interesé por el suministro de agua, de luz y de gas, y ordenamos el corte de gas. Y al mismo tiempo, en ese momento también pregunté sobre el estado de la vía férrea.

Eso era lo que había que hacer en el primer momento. Una vez que resolvimos todos esos temas y evacuamos a los heridos, tocaba lo siguiente: realizar las labores de apuntalamiento y demolición por el correspondiente grupo. Las hicimos. Antes he dicho 300 puntales. No, eran 3.000 puntales, más de 9.000 barras de madera para apuntalar, y un trabajo excepcional de la UME y de bomberos. La UME, con más de 500 efectivos, y bomberos de toda España, que han participado más de 300.

Pero es que la tarde-noche de los seísmos teníamos en Lorca 90 efectivos del Consorcio de Extinción de Incendios. Nosotros tenemos 330 bomberos, y han participado, aproximadamente, 1.300 bomberos: la solidaridad del resto de los bomberos de España.

Es decir, una vez que nosotros nos ocupamos de lo que había que ocuparse: seguridad ciudadana, atención, incluso a los ancianos, evacuación de las tres residencias de ancianos, que a las cuatro de la mañana estaban hechas, del Hospital Rafael Méndez, ¿lo que tocaba qué era?, atender la situación humanitaria. Y en ese punto se me llegó a hablar del efecto llamada. No hubo efecto llamada. Las personas que estaban en el campamento fueron ciudadanos que no tenían otro medio de vida ni otro sitio al que ir, y de hecho hoy quedan 142 porque no tienen donde ir, pero estamos casi solucionando ese tema, que para mí es muy importante.

A partir del día 1 activamos el Plan de Albergues, y la responsabilidad ya es del consejero de Sanidad y Servicios Sociales, pero yo sigo muy pendiente. He visitado el campamento en varias ocasiones, la última el día 23 de agosto, me interesé por las familias, he hablado con el alcalde de Lorca, con los servicios sociales de Lorca. Ese tema se tiene que solucionar. Ya hay algún apunte en el Plan Lorca, en lo que se aprobó ayer en el Congreso hay algunas medidas, pero tenemos que ocuparnos de esas personas. Son ciudadanos, son ciudadanos lorquinos, vivían en Lorca, y no se nos puede decir que hay lorquinos que no tienen casa que están en una segunda residencia, y que hay otros lorquinos, que no son lorquinos, porque todos son lorquinos, son lorquinos los que viven y los que trabajan allí en Lorca. Y lo hicimos todo tan bien que desde el primer momento lo que se realizó fue la filiación de las personas que se encontraban en el campamento. La primera noche dispensamos en el campamento de La Rueda más de 10.000 bocadillos congelados, y nos aportaron aproximadamente dos palés con muchísimos litros de agua. Pero es que ya se montaron 830 tiendas.

Fíjense qué capacidad de reacción tienen nuestros servicios de emergencia, que con un terremoto que ocurre a las cinco de la tarde y otro sobre las siete, a las diez de la noche-once de la noche tenemos activado el convenio Carrefour, tenemos 10.000 bocadillos, tenemos 800 camas, tenemos 298 ambulancias, y ya esa noche estábamos trabajando en filiar a las personas que se encontraban en el campamento. Pero es que a las diez y pico hubo otro movimiento y se produjo una gran alarma. Llegamos a dispensar hasta 30.000 raciones o bolsas de cena esa misma noche. Cuando se dice en el Plan Lorca que son 70.000 raciones de comida, o sea, si hiciéramos las cuentas de las raciones de comida, desayuno y cena que se han dispensado los primeros días, en el primer campamento de La Rueda eran 6.000, pero es que teníamos cuatro campamentos montados. Teníamos el campamento del Cuartel de Artillería, el de los institutos y el de La Viña, y luego teníamos otros asentamientos. Pero esto no se lo digo a sus señorías en el sentido de que yo lo conozca porque me lo han dicho, es que yo los visité esa noche. No sólo visité la ciudad con la ministra Garmendia, sino que yo esa noche visité todos los campamentos para ver el estado. Todos tenían tiendas, todos tenían colchonetas esa misma noche, y además tenían mantas. Yo creo que esto sí que lo deben de conocer sus señorías, que no es mérito mío, que es mérito de todos, del conjunto, de la legislación con la que cuenta la Región de Murcia, pero sobre todo del trabajo de nuestros efectivos, que han sido ejemplares en la atención de esta emergencia, como son ejemplares en la atención de emergencias en el ámbito del Plan Infomur.

Y yo lo único que he hecho ha sido cumplir con mi obligación, que es estar allí el primero, como responsable del operativo, pero tomando las decisiones que a mí me corresponden y dejando trabajar a quien tiene que trabajar, aunque yo también he hecho alguna cosa buena en el campamento, como, por ejemplo, una noche que a las cuatro de la mañana nos llega un súbdito marroquí con su hijo, nos dice que..., bueno habíamos articulado un sistema, y ahora lo contaré, de autobuses, para que los niños pudieran trasladarse a los colegios, pero luego se planteó otro problema, la epidemia de varicela. Los vacunamos a todos de triple vírica y varicela. Podré dar ahora algunos datos a título de ejemplo, para que conozcan ustedes la magnitud. Pero luego pensé qué ocurriría si estos niños transmiten la plaga de varicela, por ejemplo, o la enfermedad, a todos los niños de Lorca, y tenemos un proble-

ma. Constituimos colegios en el campamento. Había 373 niños en el campamento ya unificado, que se unificó el día 18, para evitar problemas mayores de tipo sanitario. Pero es que además no sólo constituimos las tres escuelas, de 3 a 18 años, para los 373 niños, sino que establecimos, a través de las ONG, guardería, cafetería, centro de actividades..., a los árabes les permitimos que utilizaran una tienda como mezquita para la oración, y, en definitiva, hicimos un trabajo excepcional con todos los consulados, con el cónsul de Marruecos, con el de Perú, con el de Bolivia, con el de Ecuador, para que nos facilitaran el traslado o la unificación de los campamentos. Esto era realmente complicadísimo. Había casi 5.000 personas, y llegamos a trasladar en ese momento, puesto que fueron a acoplándose en otros lugares aproximadamente 1.600 personas. A todos les hicimos reconocimiento médico. Y ese dato, esa anécdota que les estaba contando cuando he derivado al tema de las vacunaciones y al de las escuelas que abrimos en el campamento de La Torrecilla, es el del padre que..., puesto que también habíamos establecido una línea de autobuses con un horario de mañana y tarde para que se pudieran trasladar a Lorca a trabajar, es el de un padre que dice que su hijo es el único que tiene que ir al colegio por la mañana, que los autobuses salen por la tarde, y, bueno, yo le pregunté al niño que si él tenía interés realmente de ir al colegio, me dijo que sí, habilitamos un vehículo del PMA, el conductor recogió al niño, acompañado de su padre, a las ocho de la mañana, lo trasladó al colegio y luego fue a recogerlo, para que no perdiera la clase.

En otro momento, a las tres de la mañana, familias no filiadas, con niños pequeños, querían entrar al campamento. Las fuerzas y cuerpos de seguridad se lo impedían. Yo, como estaba allí, lo percibí. Vaciamos la tienda de Ecuador, que se utilizaba por la mañana. Permitimos que esa familia entrara. Asumí la responsabilidad como director del Plan Sismimur. Durmieron bajo cubierto, cenaron, tomaron bocadillos los niños y por la mañana regularizamos la situación.

Es decir, no hemos dejado de atender a nadie. El efecto llamada no se produjo, y si se hubiera producido hubiéramos sido solidarios y hubiéramos sabido discriminar las situaciones de abuso de las situaciones que nosotros debíamos de atender. Esas eran las instrucciones que yo tenía y ese era el sentimiento que a mí me guió durante la gestión de toda la actuación en el campamento, que yo creo que fue importante, y al mismo tiempo muy bonita, desde el punto de vista humano, ya que estábamos tratando con seres humanos, con gente que trabajaba en Lorca, que vivía en Lorca y que había dado mucho de sí en su actividad física en el campo de Lorca.

Por tanto, ahora estamos cumpliendo con la obligación que nos corresponde. Estamos en un Estado social, yo soy muy social, y seguiremos preocupándonos de estas personas allí donde estemos.

Les voy a dar algunos datos que son también muy significativos, con relación a los campamentos. El tema de los campamentos, una vez atendida la emergencia, era muy importante. Se podía haber producido un problema incluso de orden público en el traslado, y supimos organizarlo con ese trato directo con los cónsules, a los que yo recibí. Tenemos veinticinco nacionalidades en el campamento, la mayoría ecuatoriana y marroquí.

En el Huerto de la Rueda teníamos, antes del traslado del día 18, filiados y empadronados en Lorca un total de 1.226, filiados y no empadronados sólo 179. Incluso el actual ministro del Interior me dijo: “si hay algún problema de humanidad que atender, me lo dices”. Una regulación o regularización sería complicado, pero, bueno, hasta en ese tema me he preocupado con el, antes secretario de Estado, hoy ministro del Interior, puesto que se decía que había muchas personas que no estaban empadronadas. Tan solo no estaban empadronadas en el campamento de La Rueda, que era el más importante, 179.

Y luego teníamos filiados, empadronados, que no habían residido nunca en el campamento, un total de 1.054. ¿Esto qué quiere decir? Que esos 1.459, los 300 de la Viña, los 200 de los institutos y los 400 de Los Ángeles, tuvimos en el campamento unificado un total de 2.359, aunque cuando registramos y filiamos a todos los residentes no llegamos a superar los 1.200 el día 18, cuando se concluyó, ya muy tarde, la filiación y alojamiento en un total de 78 tiendas. Primero la UME instaló

54 tiendas, luego, ante la previsión de que creciera el número, que de 1.206 creció a más de 1.500, instalamos otras 24 tiendas, que supusieron tener 400 plazas de reserva. Con lo cual en ningún momento nos faltaron plazas, tuvimos la previsión y lo hicimos todo detenidamente, para que luego se pudiera llevar a efecto perfectamente el realojo.

Este es el muestrario de la ficha que cumplimentó la UME para filiar a todos los residentes en el campamento. Yo, de modo expreso, pedí desde el primer momento que se filiará a todas las personas que necesitaban asistencia social. Aquí se hace constar el número de la tarjeta, el número de manzana, la tienda y la litera. Esto es muy importante y ha sido muy importante para nosotros, porque luego nos ha permitido llevar a efecto todas las operaciones de realojo, como les contaré. En definitiva, el modelo de ficha, de tarjeta que llevaba cada uno de los residentes se completa con otros datos que constan en ordenador, donde poníamos el DNI, nacionalidad, sexo, la fecha de nacimiento, el nombre, primer apellido, segundo apellido, grupo sanguíneo, el teléfono de contacto, y luego ya la manzana, tienda, litera, el tipo de tienda, acceso, la dieta específica, si existía, y otros muchos datos.

Verán ustedes lo complicado del dispositivo y la rapidez con la que se gestionó todo. En definitiva, un buen trabajo de unos profesionales de la emergencia, de muchísimos voluntarios, de algunas personas y de instituciones como la Universidad, que dieron lo mejor de sí mismos con esas 1.172 horas de trabajo en beneficio de los ciudadanos de la región.

Antes he dicho las nacionalidades, 25, son 25, aproximadamente, pero quiero agradecer y quiero dejar constancia también en el Diario de Sesiones del trabajo de los cónsules de Ecuador, de Bolivia, de Marruecos, de Francia y de Perú.

Les voy a decir, para que lo conozcan también, el horario que tuvieron los autobuses de la Torrecilla a Lorca, porque estas personas trabajaban en Lorca, incluso en el PMA se planteó: bueno, es que si les ponemos autobuses y las tiendas nunca se van a querer marchar. Pero bueno, vamos a ver, estas personas tenían que seguir con su vida, no tenían casa, y de hecho verán ustedes que estas personas no solo estaban filiadas y empadronadas sino que tenían casa, y además lo hemos comprobado, y precisamente si nosotros hicimos lo que hicimos con la ficha de afiliación fue precisamente para que luego los servicios sociales los pudieran realojar en sus domicilios o en nuevos domicilios, como ahora verán ustedes. Por ejemplo, de la Torrecilla salían autobuses a las 7 de la mañana, a las 7 y media, y luego por la tarde a las 16:30 y a las 17. Y de Lorca a la Torrecilla a las 14:30, a las 15:00, a las 20:00 y a las 20:30.

Les he dicho antes que participaron en el informe más de 200 técnicos. Pero es que no solo participaron 200 técnicos, llegaron a ser casi 400. El traslado se realizó en un tiempo récord, y además se utilizaron cuatro camiones para el traslado de los enseres de las personas refugiadas, y aproximadamente 24 autobuses, y al día del traslado, a día 18, se habían realizado 1.187 vacunaciones. Teniendo en cuenta que se habían trasladado al campamento de la Torrecilla 1.206, prácticamente cuando llegamos allí todos ya habían sido vacunados. Además montamos, como he dicho antes, guardería, colegio, centro de vacunaciones de la triple vírica y de la varicela, y además repartimos en aquel momento más de 600 raciones de comidas.

El número de niños del campamento era de 373, y de ellos podían estar realizando su curso escolar aproximadamente 284.

Con lo cual verán sus señorías que se hizo mucho, se hizo en un tiempo récord y además se hizo bastante bien.

Les decía que era muy importante todo lo relativo al realojo, fundamentalmente por razones de tipo social, pero también de tipo jurídico de los derechos de esas personas.

Miren, el 30 de mayo, el día 31 de mayo, el 1, 2 y 3 de junio, empezamos a trabajar ya, una vez que activamos el Plan de Albergues. El Plan de Albergues posibilita que sea el consejero de Sanidad de Servicios Sociales el que se encargue de la asistencia social en el campamento, sin perjuicio del grupo de acción social. Yo tengo competencia en todo, como director del Plan Sismimur, y luego hay planes sectoriales, unas veces activados y otras veces no activados. Cuando activamos el plan secto-

rial de albergues, a partir de ese momento se empieza a cruzar el censo de residentes en el campamento con el censo de viviendas, en función del color de clasificación, con el fin de ir posibilitando el realojo. Por ejemplo, les voy a dar el dato del día 30: negro, teníamos allí 11 familias, integradas por 14 personas; en rojo, 26, con un total de 55; y en amarillo, 6, con un total de 8; y en verde, 8, con un total de 10. El día 31: en negro teníamos 5; en rojo, 34; en amarillo, 11, y en verde, 6, lo que hacía un total de 125 personas. El día 1 de junio teníamos en rojo 34, en amarillo 24 y en verde 10. Un total de 150 personas, lo que hacía hasta esa fecha un total de representantes familiares de 175 y de 352 personas. Así seguimos haciéndolo hasta el día 3 de junio, y los datos en ese momento eran: en negro, 22 representantes familiares; en rojo, 126; en amarillo, 55; en verde, 29, lo que hace un total de 232, y de personas, 517.

¿Esto qué quiere decir? Que a día de hoy podemos decir que el campamento está en una situación excepcional, que va a permitir que las 142 personas que se encuentran hoy en el mismo, pronto puedan ser realojadas en una vivienda, la mayoría en alquiler, otros en una vivienda compartida, algunos ya, según los datos que he recibido el día 12, van a salir de España, como uno de ellos que sale hacia Francia, y otros en algún tipo de albergue que va a proporcionar la Cruz Roja. Con lo cual la situación del campamento a día de hoy está en condiciones óptimas para poder dismantelarse al cien por cien, con una atención integral a todas las personas que se encuentran en el mismo.

Y a continuación pasaré, sin perjuicio de hacer otras consideraciones, a dar una cumplida respuesta a alguna de las preguntas o de las cuestiones que se me han realizado. El Partido Socialista no me ha realizado ninguna pregunta. Su señoría se ha limitado a hablar del Plan Lorca... Bueno, ese era su discurso pero no era el objeto de la comparecencia. Usted tenía que haber hablado de lo que se ha hecho bien y de lo que se ha hecho mal. En el campamento también hemos tenido algún incidente, alguno con concejales de Izquierda Unida. Hemos tenido algún intento de mujeres que han querido ejercer la prostitución, de alguna persona que ha tratado de cobrar por las duchas... De todos esos temas nos hemos ocupado y los hemos resuelto rápidamente. Establecimos unas normas de comportamiento que las hemos exigido rigurosamente. El problema de los concejales de Izquierda Unida es que no se identificaron. Los voy a recibir yo en mi despacho próximamente, hablaremos de ese tema, pero es que hay que identificarse, hasta el consejero cuando llegaba se identificaba a la Guardia Civil, al grupo rural, y su chófer tenía que decir..., o yo mismo, que he ido en mi coche algún domingo al campamento, me he identificado perfectamente sin ningún tipo de problema. La vigilancia privada no plantea problemas, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hay que rendirles la pleitesía y atender en todo momento sus requerimientos, como agentes de la autoridad. Es más, ha habido algún problema también entre fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y los vigilantes, sin ningún problema, que han sido resueltos o están siendo resueltos.

Esta es la vida de la emergencia, esto es lo que sus señorías tienen que saber. Incluso también hubo un problema entre la Guardia Civil y un emigrante ecuatoriano. Decían que yo había protegido al ecuatoriano. Yo protejo a quien tengo que proteger, porque soy el consejero responsable y porque tengo un sentido jurídico y de la justicia muy arraigado. Yo no protegí ni dejé de proteger, simplemente me limité a cumplir con mi obligación. No voy a entrar en este tema, pero eso es otro tema que sus señorías deben de conocer.

Yo creo que hemos actuado impecablemente, lo hicimos muy bien, y en el tema de la protección del ecuatoriano me siento satisfecho, me siento orgulloso y quiero muchísimo a la Guardia Civil, la voy a querer y la voy a proteger siempre, pero ante cualquier demanda o cualquier injusticia siempre actuaré como lo hice, sin desdoro de ninguna actuación de nadie. porque no estoy haciendo ninguna valoración. En definitiva, el incidente quedó en nada. Fíjense ustedes si realmente había ocurrido algo o no había ocurrido algo. Lo que sí les digo es que como yo fui testigo presente de lo que había ocurrido, y me encontré a ese señor llorando en la tienda de Ecuador, y yo era el responsable del operativo, hice lo que tenía que hacer: personarme en la tienda, preguntar e indagar sobre el incidente que había acontecido. Lo demás, puesto que ustedes no me lo preguntan,

yo no lo cuento, pero se hizo mucho y se hizo muy bien, se protegió a la Guardia Civil, se protegió al súbdito ecuatoriano, tenemos unas relaciones excepcionales con Ecuador y con la ministra de Ecuador, vino el obispo de Guayaquil, también tuvimos a la banca ecuatoriana en el campamento... Todos fueron recibidos por el consejero y además nos dieron también muestras importantes de solidaridad.

Estos temas han estado ahí, siguen estando ahí y los atendemos todos los días. Esto quiere decir que funciona, que nuestro Plan Sismimur funciona, que el operativo está al día y que nosotros estamos haciendo mucho por las personas que necesitan de nuestra ayuda.

Vuelve usted, señor Miras... Plan Lorca. Yo lo que quiero decir es que el Gobierno tiene que hacer lo mismo que hizo en la crisis del Prestige y aportar el dinero que necesitamos para la recuperación de Lorca.

Yo creo que vamos a ganar las elecciones, segundo punto. Yo creo que las vamos a ganar. No nos confiamos, vamos a seguir trabajando, yo el primero, con muchísimas ilusión, con mucho tesón y con muchísimas ganas, y vamos a intentar que el próximo gobierno que esté en Madrid sea un gobierno del Partido Popular. Que lo creemos, pero de momento no lo decimos porque tampoco se han celebrado las elecciones, pero que vamos a trabajar para tener los ocho diputados de la región, que no les quepa ninguna duda de que lo estamos haciendo, que lo vamos a hacer y lo haremos, porque esa es nuestra obligación y el deseo de los ciudadanos de nuestra región, que peleemos hasta el último momento para que el gobierno que haya en Madrid sea un gobierno... Yo no digo que lo vaya a haber, pero le digo que vamos a pelear y yo voy a ser el primero que esté en la lucha.

Luego me decía usted lo del electoralismo. Nadie, nadie del Plan Sismimur, nadie, ni el consejero, ni el director general, ni nadie, intentó politizar este tema. Transparencia, claridad, diálogo con el delegado del Gobierno, con su equipo, incluso en determinados momentos demasiado permisivos, porque la responsabilidad es nuestra, aunque hay que oír y las decisiones son colegiadas, pero una entente cordiale, magnífico, con la región, con el delegado y con Madrid.

Y luego el agradecimiento lo acepto, el agradecimiento sí que debía de hacerlo usted, el agradecimiento es a esos más de dos mil voluntarios de Protección Civil, a esos lorquinos que han acudido desinteresadamente a las cadenas de avituallamiento, esa cadena que hacía el montaje de las bolsas de avituallamiento, que ha realizado más de 70.000... Bueno, hay otro dato que antes omití, el día 18 hicimos una paella para 2.000, incluso se pretendió que no hiciéramos la paella, tenían que comer algo caliente ya después de unos días e hicimos la paella, y luego también se hizo una fideuá para 2.000 personas, generosidad también de un empresario gallego. También se ponían problemas, también hemos recibido alguna crítica en mi última visita: que había sopa por la mañana, a medio día y por la tarde. Los árabes, o marroquíes, que es el mayor número del campamento, estaban en el ramadán, se había reducido, pero resolvimos el tema y se lo puse también en conocimiento al delegado del Gobierno, porque las críticas iban para la Cruz Roja.

Es decir, transparencia absoluta, coordinación, trabajo, y sobre todo mucha sensibilidad con personas que tienen derecho, que tienen sentimientos y que merecen lo mejor de una administración pública en un estado social, como el nuestro.

Y luego ya, con relación a las preguntas que me formula Izquierda Unida, me preguntaba que si era consejero de Justicia o de Presidencia. Bueno, Presidencia tiene Justicia, aunque sólo sea Presidencia, y no Justicia y Medio Ambiente, yo lo llevo todo. ¡Ahora no dirán ustedes que no tengo competencias! Antes tenía pocas competencias, ahora yo creo que voy bien servido. La verdad es que estoy muy satisfecho, muy contento. Sin competencias he tenido casi 450 actuaciones institucionales en un año, solo con dos direcciones generales. Cuando estuve de diputado, en tres años, 300. Yo creo que he trabajado, y ahora, si viera usted mi agenda, ya va dando miedo. He estado todo el mes de agosto aquí, no solo por el incendio, sino porque tenía que estar y porque me gusta lo que hago, y puesto que estoy sirviendo a los ciudadanos de mi región. Qué mayor privilegio para un consejero que estar aquí trabajando informando a sus señorías de lo que está haciendo.

Yo sé que hay fútbol, pero yo hasta que no termine voy a continuar, porque, bueno, el tema es muy importante y yo creo que debo dar al señor Pujante contestación también a todo lo que él me ha preguntado, voy a tratar de responder.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Consejero, le ruego que mire el cronómetro porque su tiempo ha concluido.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Sí, muchas gracias.

¿Su señoría me permitirá una licencia de unos minutos?

Muchísimas gracias, señor presidente.

No, ya voy a ser más breve, voy a contestar a las preguntas, que, como es lógico, he dejado para el final, porque yo quería contar, yo quería que supieran, que percibieran lo que ha ocurrido allí. Esto es muy importante, el Parlamento es un órgano de control, y lo que yo he contado ahora no se sabe, eso muchas veces no está reflejado en ese informe parlamentario, que, por otro lado, tiene que ser como el que yo he realizado.

Usted dice que soy consejero de Medio Ambiente, seguridad ciudadana, de la Unión Europea y de los ayuntamientos, y ha empezado diciendo que no había información con relación al tema de los terremotos.

Mire, vamos a ver, tenemos un Plan Sismimur que es ejemplar, que fue homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil el 18 de julio de 2006, y que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el día 20 de octubre del año 2006. Tenemos planes de emergencia municipales, pero es que, además, se han realizado programas de formación durante el año 2009 precisamente en Lorca, como el programa titulado “Un mundo en movimiento”, en el que por la colaboración de la Consejería de Educación hemos llevado el riesgo sísmico aproximadamente a seis institutos de bachillerato y a un total de 1.351 alumnos. Y en segundo lugar tengo que decirle a su señoría que en Santomera el año pasado se hizo un simulacro de terremoto, donde participaron todos los efectivos del Plan Infomur, incluso de la UME, para que tuviéramos una previsión y al mismo tiempo cumpliéramos las prescripciones y las exigencias del Plan Sismimur, que nos exigen que hagamos simulacros anualmente.

Por tanto yo tengo que decirle en este punto que sí que estamos cumpliendo, que el Plan Sismimur lo prevé todo y que, bueno, que no solo hemos tenido este plan con la Consejería de Educación, “Un mundo en movimiento”, sino que hemos realizado simulacros de movimientos sísmicos y de atención de emergencias en Santomera en el año 2010.

También me pregunta usted otras cuestiones, como qué actuaciones de formación e información vamos a acometer. Pues vamos a acometer y estamos acometiendo muchas actuaciones. Ya teníamos... Yo le aconsejo –y si no lo tiene yo le mandaré un librito del Plan Sismimur– que ojee el Plan Sismimur, la publicación del Plan Sismimur, y que lea el contenido de su articulado, ya que le puede responder mucho mejor que yo a muchas de las cuestiones que me ha planteado.

Pero es que con relación a las actuaciones de información...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, no abuse de la cortesía del presidente, le ruego que concluya.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Brevemente.

Brevemente le diré que ya hemos contactado con el Instituto Nacional de Geólogos para lanzar unos folletos, a modo de los que se utilizan en Estados Unidos, para hacer una previsión de los riesgos y difundirlos en todos los ámbitos.

En cuanto a la evaluación de la normativa sismorresistente, usted me dice que esta cuestión no es de mi competencia, pero la evaluación de la normativa del plan sí que es de mi competencia, que el plan, según establece en la página 145, tiene que revisarse cada cinco años, y a esa revisión se va a proceder desde todos los puntos de vista, también desde la normativa sismorresistente, en fecha 14 de octubre de este año.

Y en cuanto a los nuevos requerimientos técnicos en materia de rehabilitación, le diré que esta competencia es una competencia nacional y que, por tanto, es el Estado, a resultas de los distintos sucesos que van acaeciendo, quien tiene que llevar a cabo la actualización, que luego tiene que derivar de la normativa estatal a la autonómica.

En cuanto a si se ha cumplido la normativa de la construcción. Yo simplemente le diré que son los colegios de arquitectos, cuando visan los proyectos, los que tienen esa misión.

Y ya por último, y con esto termino, con relación al tema del medio ambiente usted habla de la Ley del Suelo, del artículo 15, y si tenemos mapas de riesgos naturales. Tenemos mapas de riesgos naturales. Aquí tiene usted especificados los de riesgo sísmico en el Plan Sismimur, pero es que en el Plan Infomur y en el Plan Copla constan los distintos mapas de los distintos planes de riesgo. Y, es más, en materia sísmica no solo contamos con el Plan Nacional de Riesgo Sísmico, sino que tenemos el nuestro y, al mismo tiempo, en el ámbito de la Región de Murcia tenemos el informe Rismimur, en el que se contienen los mapas sísmicos de riesgo de toda la región.

En cuanto al tema del barrio de La Viña, si la reconstrucción se va a hacer allí, yo no soy quién para dictaminar esta cuestión, pero a mí no me cabe ninguna duda de que sí, porque todo el centro de Lorca está construido sobre zona de arenisca arcillosa. Eso es lo que ha determinado que, a pesar de la magnitud, la intensidad sea muy superior y no paralela a esa magnitud.

En cuanto al tema de los acuíferos y las actuaciones que se van a llevar a cabo, atenderemos todos los requerimientos del Estado y de la Unión Europea. Estaremos especialmente cautelosos a la incidencia de la sobreexplotación de los acuíferos y sus efectos sobre la falla, y tomaremos las decisiones que en el ámbito autonómico sean necesarias.

Y luego, por último, y con esto ya termino, señor presidente, con relación a la preocupación del Instituto Geológico de España respecto de la falla de Alhama de Murcia, le diré que esa preocupación no es nueva, que se mantiene. Si lee usted el Plan Sismimur verá los efectos que han tenido los movimientos sísmicos en nuestra región desde hace varios siglos, concretamente en los últimos seiscientos años, y comprobará que todas estas cuestiones las estamos teniendo muy en cuenta.

Por último, con respecto a la diputada del Partido Popular, agradecerle esas felicitaciones, que yo acojo como consejero de Presidencia en nombre de todo el operativo, y mostrar mi satisfacción por ese acuerdo, por ese consenso que está presidiendo la solidaridad con Lorca, que no solo es un deseo sino que es una obligación.

Muchísimas gracias a todos por su atención, y espero comparecer próximamente ante todos ustedes, puesto que disfruto cada vez que vengo aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, el Reglamento prevé un nuevo turno de los grupos.

Señor Soler.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero de Presidencia, lleva usted razón cuando dice que no le hice preguntas. Es que se explica usted tan intensa y detalladamente que no lo he considerado necesario. Creo que sus señorías han quedado bien informados e informadas con las dos exposiciones que usted ha hecho.

Tampoco he entrado en cómo se hicieron las cosas los primeros días, porque creo... y desde luego desde el grupo parlamentario Socialista no se ha puesto en duda su entrega en el trabajo, su dedicación y los aciertos que en aquellos días hubo y la buena coordinación entre las distintas administraciones. Por lo tanto, solo era necesario por mi parte felicitarle y no era necesario realizar esas preguntas, según mi opinión.

Pero, bueno, dice usted que hemos alterado las cosas, que usted hacía una comparecencia aquí que iba en otra dirección. Es usted el consejero de Presidencia, y no se puede cambiar fácilmente de traje; el consejero de Presidencia representa aquí al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia. Y ha hablado usted del Plan Lorca, que se aprobó en el Congreso de los Diputados ayer, por cierto sobre una iniciativa realizada por su partido, el Partido Popular, y que hubo acuerdo con el Partido Socialista y que apoyaron el resto de los partidos con representación en el Congreso de los Diputados. No quería perder la oportunidad de aportar algunas ideas porque no es cierto que se aprobó el plan elaborado, el Plan Lorca... No, no es cierto, se aprobó un plan que en los siguientes treinta días se tiene que elaborar, y como consejero de la Presidencia yo le pido que algunas de las propuestas que anteriormente realicé las traslade usted a aquella persona del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, de nuestro Gobierno, que usted considere que estará en esas negociaciones para elaborar ese Plan Lorca, que se tiene que elaborar y que se tiene que acordar cómo se va a pagar, cómo se va a financiar.

En mi anterior comparecencia decía que nos gustaría a los lorquinos conocer el compromiso del Gobierno de Murcia, qué dinero va a poner para reconstruir la ciudad, los barrios y algunas pedanías de Lorca. Me contesta usted que lo tiene que poner el Gobierno de España. Bien, tenemos que ser conscientes de que más del 50% de los impuestos que pagamos los murcianos se quedan en Murcia, y entendemos que sería justo que también el Gobierno de Murcia aportara su grano de arena. Creemos que es justo y que los lorquinos nos lo merecemos, y yo confío y espero que así sea cuando sigamos gobernando los socialistas esta nación a partir del 22 de noviembre.

Bien, señor consejero, se ha hablado de las intervenciones que se hicieron aquellos días. Hemos hablado de la UME, Guardia Civil, Policía Nacional, bomberos, voluntariado, Cruz Roja... pero hay algo que tengo que reconocer, que trabajaron intensamente aquellos días, que han estado al pie del cañón también y que quizás no se ha mencionado lo suficiente, y me estoy refiriendo a la Policía Municipal, que hemos significado mucho algunos otros cuerpos y yo quiero resaltar especialmente, además de felicitar a todos, a la Policía Municipal, que hizo también un trabajo importante.

Dice usted del campamento de La Torrecilla, que quedan, según su información, 142 personas. La que yo tengo a día de hoy es más a su favor, son 105. No sé qué cifra será la más exacta. En todo caso, en nuestra opinión, después de haber transcurrido cuatro meses, y teniendo ofertas, ofrecimientos de ONG de instalar casas prefabricadas, no entiendo por qué, si esto era una medida de emergencia, la emergencia tiene que durar cuatro meses. Creo que es urgente dismantelar el campamento de La Torrecilla.

La Viña, ¿se cambia o no se cambia?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Soler, le ruego concluya.

SR. SOLER MIRAS:

Señor presidente, vamos rápido, pero entiendo que entre lo que me ha faltado en otras intervenciones...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Soler, la Presidencia no hace objeto de debate el tiempo, le dará, como es natural, un momento para que pueda concluir.

SR. SOLER MIRAS:

Bien. Muy breve, señor presidente, por favor. Sólo para referirme al barrio de La Viña, que ha sido el más castigado, y que tenemos conocimiento de que desde el Ayuntamiento se ha pedido un concurso de ideas. Todos sabemos que el barrio de La Viña está asentado en unos terrenos que son muy arenosos, y que son terrenos que han sido rellenados a lo largo del tiempo. Por lo tanto, yo quería preguntar, y ahora sí le hago una pregunta, señor consejero, si se está estudiando la calidad de esos terrenos a la vez que se está trabajando en ese concurso de ideas, y que traslade a quien corresponda, si es posible, que el concurso de ideas finalice lo más rápido posible, porque los ciudadanos de La Viña necesitan iniciar el proceso de reconstrucción de sus viviendas, que hemos sido muy rápidos en derribar, pero estamos siendo muy lentos en construir.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soler.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, quizá debería haber empleado más tiempo en responder a las preguntas que le he formulado, que creo que son importantes, más tiempo que el que ha dedicado a hablar de la paella, de los caldos y de los menús que se han dispensado a lo largo de estos cuatro meses. Creo que es objeto de su comparecencia, perfectamente, no simplemente el venir aquí y hacer una descripción pormenorizada acerca de las actuaciones cuando era usted consejero de Justicia, aun sin tener las competencias de Justicia, y ahora que tiene las competencias de medio ambiente, de seguridad ciudadana y de relaciones con la Unión Europea, y por tanto una de sus misiones deberá de ser la de gestionar las ayudas europeas que hayan de venir para Lorca, así como también le recuerdo que Presidencia mantiene las relaciones de mediación entre la propia Asamblea Regional y el Gobierno de la Región de Murcia. Luego, naturalmente, aquí, y usted como consejero de Presidencia, ha de responder a todas aquellas cuestiones en las que tenga relación con todas las actuaciones del Gobierno. Pero yo me he circunscrito básicamente a las que tienen relación con sus competencias actuales, y la información, la formación en materia sísmica, es muy importante. La información previa, como labor preventiva, no sólo la actuación inmediata, sino que si hubiese habido una labor previa de información y de formación, no sólo en el ámbito escolar, sino también a la ciudadanía, sin duda alguna las consecuencias quizá podrían haber sido en este sentido distintas.

En segundo lugar, usted hace referencia a que existe un mapa de riesgo sísmico. No existe un mapa de riesgo sísmico, tal y como contempla el artículo 15 de la Ley del Suelo del año 2008. Existi-

rá un mapa con unas características específicas de zona sísmica en el plan al que usted ha hecho referencia, el Plan Sismimur, como hay un mapa de riesgo sísmico también en el ámbito estatal, pero un mapa específico precisamente para todas las actuaciones urbanísticas, no para labores preventivas en materia de protección civil, sino para las labores precisamente de edificación, de urbanización, etcétera, y eso sí que es su competencia. Que no se haya hecho no quiere decir que no se vaya a hacer. Yo simplemente le reclamo que en el plazo más inmediato posible existan mapas de riesgos naturales, de catástrofes naturales, en la Región de Murcia, tal y como contempla, tal y como plantea y tal y como exige el artículo 15 de la Ley del Suelo del año 2008, de tal manera que se pueda actuar urbanísticamente teniendo en cuenta esos mapas de riesgo.

Lo del mundo en movimiento está muy bien. Está bien lo del mundo en movimiento, pero si es una acción meramente puntual, como consecuencia de la inmediatez del terremoto, de poco va a servir. O se mantiene en el tiempo la información y la formación o craso favor haremos en esas labores preventivas. Como en los simulacros, que no pueden ser puntuales allá o acá, en Santomera un simulacro... No, no, el simulacro tiene que ser una vez, de forma anual, en todos los centros públicos de la Región de Murcia: hospitales, centros de salud, institutos, colegios. Debe de hacerse de forma permanente ante cualquier situación de riesgo, que se sepa, en definitiva, cómo llevar a cabo una evacuación, y por tanto no se puede convertir en un simulacro de un simulacro, y yo he visto simulacros de simulacros. No digo que el de Santomera, porque no lo conozco, lo haya sido.

Usted, finalmente ha tocado un tema peliagudo, el tema del campamento, un tema que yo había reservado más bien para una posible comparecencia de la consejera de Sanidad y Política Social, pero ya que usted trae a colación el tema he de decirle lo siguiente. Yo tengo mi versión de los hechos, y creo que ha habido presión en el campamento para que se desalojase lo antes posible.

Usted ha hecho referencia a que un concejal de Izquierda Unida produjo un incidente. Yo creo que fue al contrario, que el incidente se produjo precisamente como consecuencia de impedir el acceso de un concejal de Izquierda Unida, conocido, al campamento, y que había estado en anteriores ocasiones y que exigía el mismo trato que al resto de concejales del equipo de Gobierno del Partido Popular. Pero usted que es fiscal debería cuando menos saber, señor Campos, que para hacer una valoración objetiva de lo que ha ocurrido de los hechos, por lo menos debería de conocer la otra versión, las dos versiones, y no única y exclusivamente una versión de los hechos. Por tanto, le pido que se abstenga de hacer valoraciones, hasta tener por lo menos conocimiento de la otra versión de los hechos. En este sentido apelo a su profesión, en la que actualmente se encuentra en excedencia, porque ahí ha ocurrido un incidente pero hay dos partes y hay dos versiones de los hechos, y usted sólo ha escuchado una de las versiones.

El campamento ha sido, sin duda alguna, y ha constituido un exponente de una situación realmente difícil, y lo que ha ocurrido ahí en el campamento han sido situaciones en algunos casos lamentables, de presión y de impedir que algunos ciudadanos pudiesen volver, pudiesen retornar de forma justificada al propio campamento, y se ha alegado incumplimiento de normas cuando no lo ha habido. Y yo creo que precisamente lo que ha de hacerse es ponerse siempre a favor de la parte más vulnerable y más débil, lo cual no quiere decir que en algunos casos pudiera tenerse razón en algunas de las actuaciones en materia de seguridad que se hayan podido establecer. Pero desde luego no hagamos juicios de valor ni tampoco establezcamos de forma firme lo que evidentemente son ni más ni menos que versiones, porque para eso tendría que haber un juicio, para conocer en definitiva las versiones de una parte y de otra parte.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Y con esto, señor presidente, concluyo.

Espero que haya tomado buena nota de las preguntas y de las sugerencias y propuestas que le ha hecho este grupo parlamentario, que lo único que pretenden, más allá de la crítica hacia el pasado, es que en el futuro se adopten las medidas necesarias para que cualquier situación de esta naturaleza cuente con las mejores herramientas y armas de prevención, no sólo la actuación inmediata de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y de Protección Civil, sino también si ha habido información, si ha habido formación, si hay planes, si se construye donde no se debe de construir... Si se construye bien, pues, evidentemente, si ocurre cualquier otra desgracia, las consecuencias serán mínimas o nulas, como ocurre en Japón, por ejemplo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Gracias, señor Pujante.
Señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el grupo Popular nos reafirmamos en todo aquello que hemos dicho en nuestra primera intervención.

Le decimos ahora, después de haber oído su segunda intervención, que estamos satisfechos plenamente, confiados, que esperamos que no suceda nunca más un terremoto ni ningún desastre natural que nos afecte a los murcianos, pero que estamos tranquilos porque sabemos que estamos en manos de personas que nos van a solucionar el tema en la medida que es su responsabilidad, y eso nos tranquiliza mucho.

El grupo Popular creo que ha dejado claro que tenía claro también a qué venía usted, para qué había pedido comparecer esta tarde, y nos hemos centrado en ese tema sin hacer ningún otro comentario, solamente el lógico deseo de la coordinación y el apoyo a Lorca, que eso creo que es unánime y que va a ser unánime durante todo el año.

Por eso no tengo más remedio que hacer en esta última intervención, y no era mi intención, alusión a lo que me llama la atención, y quizá un poco de incomprensión —quizá sea falta mía—, y es el interés que muestra el Partido Socialista de esta Cámara, cuando no estamos hablando de ningún tema de financiación, porque no es el momento, como usted muy bien ha recordado, y nosotros también, la insistencia permanente en un tema que no es el que se trata aquí esta tarde, y además un tema que desde luego desde el grupo Popular se nos escapa, se nos escapa la conveniencia de esa asistencia para los murcianos y para los lorquinos.

Los lorquinos, señor consejero, como usted muy bien sabe, estoy segura, y lo sabe también la Cámara, su presupuesto último, el presupuesto para todos los gastos del año era aproximadamente de 82 millones de euros. Este año próximo, este próximo presupuesto, va a bajar, porque, indudablemente, a nadie se le escapa que los ingresos en Lorca han bajado considerablemente, ya que tienen ese desborde de gastos y el comercio se está hundiendo. Eso es con respecto a los presupuestos de Lorca. No va a llegar a 80 millones. El presupuesto de la Comunidad Autónoma lo conocemos todos, porque se ha debatido en esta Cámara y se ha aprobado o se ha votado, 4.800, porque, entre otras cosas, todos somos conscientes de esa deuda que nos pertenece y que no nos viene.

¿Me quieren explicar —lo mismo que ellos dicen que a ver si ya les damos, el Gobierno regional, la cuantificación de lo que va a aportar—, me quieren decir, nos quieren explicar su interés y la cantidad que ellos piden al Gobierno del Estado? Porque, señorías, Lorca, 80; la Comunidad Autónoma, 4.800. ¿Y los presupuestos del Estado? ¿Alguien lo sabe? Yo creo que pasan de 100.000 millones. A lo mejor estoy equivocada. Tres veces más. Perfecto, muchas gracias por el dato. He tratado de saberlo, pero no he podido... ¿Me quieren decir dónde está esa gran preocupación con el gran problema que tienen los ciudadanos lorquinos? ¿Dónde está esa preocupación, esas aportaciones en esta Cámara de un diputado del Partido Socialista, lorquino, que está viviendo, igual que los demás, el día a día de la tragedia? No lo entiendo, señor consejero. Y permítanme, aunque sé que no es el tema, y yo he tratado en todo momento de ceñirme al tema, yo también y el grupo mío nos hagamos esa pregunta.

Nuestro plan, lo hemos dicho, es un plan realista, ajustado al momento económico. Hemos sido finos para hilar hasta eso, hemos tenido en cuenta que también el Estado está pasando por un mal momento, y está cuantificado en 1.650 millones de euros, frente a esos millones que se nos escapan del Estado. Eso no es nada, señorías. Sin embargo para un presupuesto que tienen los murcianos de 4.800 millones de euros, que les pertenecía más y que están pasándolo mal por esta marginación que desde el primer momento está haciendo el Gobierno del Partido Socialista a nivel nacional con la Región de Murcia. Ahora tiene nada más que esa fijación, esa insistencia en qué vamos a pagar, ¿qué vamos a pagar, qué vamos a pagar? El Gobierno regional dijo que si hay que aportar, por él no iba a quedar, pero, señorías, luchemos por sacar Lorca adelante, no de palabra, como he dicho en mi primera intervención, no de palabra sino con hechos. Demostremos que queremos ayudar a Lorca, demostremos que no queremos politizar y demostremos en esta Cámara que somos coherentes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Aquilino.
Señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Seré mucho más breve que en mi intervención anterior, aunque sé que cuento con diez minutos que no voy a utilizar.

Vuelvo otra vez a la misma cuestión. El objeto de la comparecencia a petición propia no era otro que hablar sobre el operativo desarrollado con motivo de los seísmos del día 11. ¿Que de ahí hay otras derivaciones? Resulta evidente que se publicó el decreto, que luego se firmó un convenio, que luego se ha tramitado una proposición no de ley..., siempre con la iniciativa del Partido Popular. El Plan Lorca es del Partido Popular. Ahora hay una enmienda pero el plan sigue siendo del grupo Popular. Pero lo que ustedes no pueden pretender es que una intervención se produzca fuera del contexto parlamentario y con un orden del día que no estaba previsto. Yo les he podido dar clara respuesta a muchas de las cuestiones. Quizá hubiera necesitado algún tiempo más, pero yo lo que he querido es que de modo claro sus señorías de todo el arco parlamentario conozcan las actuaciones, que no están escritas, con motivo de este operativo.

Con relación a la Policía Local, no solo que primero referí el operativo de la Policía Local en el grupo de orden público, y lo destacué porque era amplio, sino que además, señor Miras, lo que hice luego fue referir el número total de actuaciones de la Policía Local, el número de policías locales de Lorca que habían participado. Desde el día 11 al día 18 normalmente más de 90, mucho más de lo que previsiblemente hubiera sido posible si no hubiéramos contado con las plantillas de Murcia, Cartagena y otros municipios. Pero es que han participado los 2.800 policías locales de la región.

Hemos cifrado las actuaciones en más de 2.500. Le he indicado el número de vallas que se han utilizado, 400, y más de 120.000 metros de rollo de señalización. El número de calles cortadas, que eran más de 200, y en definitiva he resaltado de un modo importante la actuación de la Policía Local, que llegó a retirar de la calle más de 200 coches, con motivo de los derrumbamientos que se producen de ornamentaciones de las fachadas.

¿Que la reglamentación en materia de construcción se cumple? Se cumple, se ha cumplido y se cumplirá. La sismorresistencia... usted conoce las fechas de establecimiento en nuestro país y la normativa europea, pero es que además todo ello lo controlan los colegios correspondientes. Los colegios de arquitectos y de ingenieros controlan el mapa sísmico, que usted dice que no existe, que sí existe, que nosotros lo tenemos en el Plan Infomur. Pero es que los colegios tienen la correspondiente información para hacer la evaluación de los correspondientes proyectos.

Y volviendo al señor Miras, le diré que el campamento al día de hoy puede tener 105. Yo he referido el último informe que tengo, del día 12. Teníamos 32 tiendas, la población era de 142, y en la actualidad (este dato no lo dí antes porque hablé de memoria) tenemos 21 familias con posibilidad de alquiler, tres de ellas necesitarían ayuda para los primeros meses, que se la podría proporcionar la Cruz Roja; tres familias que están dispuestas a compartir casa; 20 personas, en su mayoría subsaharianas, que están solos y podrían ser reagrupados en una o varias viviendas; una persona que solicita billete para marchar a Francia; 18 sin solución definitiva, y del resto se desconoce la situación. Es decir, que el informe está totalmente actualizado. Hoy puede ser que queden 105, y yo me felicito.

En el campamento no ha habido ninguna presión, nadie ha presionado a nadie para que se vaya del campamento, porque a mí, de la emergencia, una vez atendidos los heridos y realizadas las evacuaciones, lo que más me han preocupado han sido las personas que están en el campamento, que no faltara comida, mantas y atención social. Por eso activamos el Plan de Albergue.

A usted le pueden haber dicho que han querido desalojar el campamento. El campamento no se ha desalojado, y además eso no dependería nunca de las personas que usted cree que han intentado desalojarlo, que yo creo que no han intentado desalojarlo. Yo sé a quién se está refiriendo usted, pero no quiero utilizar esa frivolidad, porque yo creo que hay que ser serio en este tema.

¿Que tenemos información que nos permite atender los riesgos sísmicos y educar? Ese plan se ha desarrollado, "El mundo en movimiento", en Lorca, precisamente en el año 2009, a más de 1.351. Pero es que esto no lo impone el Plan Sismimur. Usted no pretenderá que realicemos simulacros de evacuación y de emergencia todos los días, con todos los equipos de emergencias en todos los pueblos de la región. Se van realizando ordenadamente, en cada colegio, en cada centro, y luego, en los planes municipales, se establece la actuación competente. Lo que yo voy a hacer cuando actualicemos el Plan Sismimur es ser un poco el controlador de que todas estas operaciones se vayan realizando, pero es que lo vamos a revisar en el mes de octubre. Y ya nos hemos reunido, como le he dicho antes, con el Colegio de Geólogos y vamos a editar ese tipo de folletos.

Usted decía al principio que si hubiéramos tenido más formación e información... Pues hay opiniones totalmente contrarias. Si la gente hubiera permanecido en su vivienda los efectos hubieran sido menores, pero con información o sin información, ¿con el primer seísmo usted cree que alguien era capaz de quedarse en su vivienda? ¿Y quién sabe si se va a producir? Esto son desgracias, son causas de fuerza mayor, y aunque tengamos instrucción, que la tenemos, asumimos el riesgo de que se produzca un potencial daño contra la vida o contra las personas. Hubo una persona que iba en bicicleta por la carretera y cayó un cascote. No era previsible que ese cascote... Hubo niños que fallecieron refugiándose debajo de un porche. Bueno, esto ocurre y si hubieran permanecido en su casa a lo mejor no hubiera acontecido la desgracia. Pero si se cae el edificio hubiéramos dicho: se ha caído el edificio y tenía que haber salido a la calle. Esto son desgracias, son accidentes y tenemos que tener la preparación suficiente para poder afrontarlas con rigor. Esto es lo que vamos a hacer, en esto nos vamos a empeñar estos años, en la revisión del Plan Sismimur, en el que vamos a formar un equipo multidisciplinar abierto, en el que incluso no me importarían que estuvieran representantes de

estas cámaras, para que nos den ideas y aporten sugerencias, y luego tener unos planes actualizados, tan actualizados como con los que cuenta la Región de Murcia, que son planes ejemplares, no solo el Plan Infomur, sino el Plan Sismimur y el Plan Copla, que han permitido salvar muchísimas vidas humanas.

Voy a terminar ya, y lo voy a hacer como, hace un rato ya, lo hacía al final de mi discurso. Para concluir, y lo voy a leer otra vez, quiero dejar constancia de nuestra más sincera felicitación y agradecimiento a los más de 7.206 efectivos que han participado en la emergencia, con una coordinación ejemplar, y que dieron lo mejor de sí mismos en los distintos operativos desarrollados con motivo de los seísmos acontecidos en Lorca el día 11 de mayo. Sin olvidar tampoco, y esto quiero remarcarlo, a los lorquinos y a las lorquinas, que con su templanza y su valentía nos posibilitaron que todo resultara mucho más fácil.

Muchísimas gracias. Estoy a disposición de todos ustedes y espero hacerlo cuando ustedes lo demanden o nosotros mismos lo solicitemos.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, antes de levantar la sesión, la Presidencia quiere hacerles una propuesta. La propuesta es que hagamos una declaración de pésame por el fallecimiento de Juan Miguel Benedicto, alcalde de Yecla, que, como saben, murió siendo joven, de manera precipitada e imprevista. Les propongo que hagamos llegar nuestro pésame a la viuda, a su familia, así como a la corporación del Ayuntamiento de Yecla en representación de toda su población.

Gracias, señorías. Así lo haremos.

Se levanta la sesión.